

DECLARACIÓN AMBIENTAL



CORRESPONDIENTE AL PERÍODO
ENERO 2024 - DICIEMBRE 2024

(Número de registro en EMAS (ES-MD-000044))

LUCAM

NOMBRE DE LA EMPRESA

LUCAM

DIRECCIÓN

C/ Prudencio Álvaro, 58

LOCALIDAD

Madrid

CÓDIGO POSTAL

28027

Nº DE TELÉFONO

91 406 39 70 /fax 91 406 39 79

PERSONA DE CONTACTO:

DANIEL FERNÁNDEZ GUERRERO

ÍNDICE

1.	ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	3
2.	ASPECTOS GENERALES	14
3.	POLÍTICA AMBIENTAL DE LA EMPRESA	16
4.	INDICADORES DE DESEMPEÑO.....	18
5.	ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS	19
6.	OBJETIVOS Y METAS	26
7.	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	31
8.	LEGISLACIÓN – LICENCIAS	64
9.	PLAZO PARA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN	66

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

LUCAM, S.A. tiene como actividades fundamentales todo lo referente a la producción y comercialización de proyectos encuadrados en la comunicación gráfica, desde el diseño a la entrega llave en mano del proyecto. Para ello, cuenta con distintas secciones de producción, diseño, maquetación, reproducción de imágenes, impresión digital en distintos formatos y tecnologías, y realización de aplicaciones y soportes multimedia.

Además, en la búsqueda de factores que den a la empresa situaciones diferenciadoras y de ventajas competitivas, cuenta con un elegido número de colaboradores que complementan aquellas especialidades que quedan fuera sus posibilidades productivas, manteniendo su estándar de calidad y su equilibrado nivel de costes fijos.

La especialidad de la empresa son los libros, catálogos, cartelería, folletos, etc., como acompañamiento de exposiciones, ediciones de prestigio y bibliofilia y cualquier producto relativo al mundo de la comunicación gráfica.

Es a partir de 1987 cuando se ajusta y perfila la estructura técnica y la filosofía comercial con que LUCAM incidirá en el mercado gráfico de la reproducción de libros y catálogos de arte. En poco tiempo conseguimos hacer de LUCAM —con una plantilla joven pero muy cualificada— una firma seria y de prestigio contrastable con una estructura ajustada a la demanda de pedidos y contar entre nuestros clientes con empresas y organismos de primer orden.

Por deseo de la Dirección General, el Responsable de Gestión Ambiental ha establecido e impulsado la implantación de un sistema ambiental, en base a los requisitos de las normas UNE-EN-ISO 14001:2015 y ISO 14401:2015/Amd.1:2024 y Reglamento EMAS III (Reglamento (CE) 1221/2009 y sus actualizaciones según el Reglamento (UE) 2017/1505 y el Reglamento (UE) 2026/2018), para la prestación del servicio de preimpresión de Artes Gráficas e impresión digital desarrolladas en la calle Prudencio Álvaro, 58, de Madrid.

1.1 Localización

RAZÓN SOCIAL:	LUCAM, S.A.
DIRECCIÓN:	C/ Prudencio Álvaro, 58
LOCALIDAD:	Madrid – CP: 28027
TELÉFONO:	☎ 91 406 39 70
FAX:	☎ 91 406 39 79
E-MAIL	✉ dani@LUCAM.com
CNAE-2009	1812







Descripción del sector

Si todos los sectores productivos han visto reducidos sus márgenes el sector de artes gráficas se encuentra en una situación especialmente delicada debido a dos particularidades sectoriales: por un lado, nos encontramos con un exceso de oferta con relación a la demanda interna en un sector que exporta muy poco. La segunda particularidad se desprende de la falta de preparación del empresariado gráfico —hablando en términos generales y por supuesto con excepciones— y la falta de adecuación de las empresas en la introducción de nuevas formas de gestión y adaptación de las tecnologías de producción, de manera que la mayoría buscan no perder su nicho de mercado con una feroz competencia de precios que, en muchos casos, no llegan a cubrir los costes de explotación. Para competir, la mayoría de las empresas se ven obligadas a no contemplar los costes de amortización en sus precios, trasladando el problema a un futuro que se nos antoja incierto.

En el subsector de preimpresión/fotomecánica, al que pertenece LUCAM, la situación se ve agravada por la presión que ejercen la aceleración tecnológica y la caída de fronteras que provocan los procesos digitales en la realización de trabajos. No obstante, en LUCAM pensamos que la especialización y la modernización de la gestión son posiblemente las mejores armas con que podemos defendernos, sin dejar de considerar las tecnologías emergentes y las nuevas posibilidades de negocio que les son inherentes.

Principales productos

La clave fundamental del desarrollo de LUCAM es el mantenimiento y constante ampliación de su cartera de clientes, dentro de los que se encuentran algunas de las entidades de mayor prestigio, como son el Museo del Prado, el Centro de Arte Reina Sofía, el Museo Thyssen-Bornemisza,...

Una muestra de los trabajos realizados a lo largo de 2022 sería:

PREIMPRESIÓN

- Museo Thyssen-Bornemisza:
 - o Catálogo GABRIEL MUNTER
 - o Catálogo MEMORIA COLONIAL
 - o Catálogo ROSARIO DE VELASCO

- Museo Nacional del Prado
 - o Catálogo ARTE SOCIAL
 - o Catálogo EL PRADO EN FEMENINO
 - o Catálogo SIGMAR POLKE
 - o Catálogo MARCOS DE MIRA 2024
 - o Catálogo DARSE LA MANO
- Libro COMPLEMENTS
- Fundación MAPFRE
 - o Catálogo FLAMA 2024
 - o Catálogo JOSÉ GUERRERO

IMPRESIÓN DIGITAL

- Museo Picasso Málaga
 - o Postales
 - o Pósters
- BBVA
 - o Libro BBVA - VALUES DAY 2024
- LEOPARDO DE LAS NIEVES
 - o Cuadernos 17 al 20
- Palacios y Museos
 - o Postales
 - o Láminas
 - o Punto de libro

Determinación del contexto de la organización

Con el fin de analizar y realizar un seguimiento al contexto de la organización, al final de cada ejercicio, se realiza un análisis de la situación en la que la entidad finaliza el año y de las perspectivas para el año siguiente. Se analiza la situación interna de la entidad y el contexto en el que se mueve. Para la realización de este análisis se realiza un DAFO (análisis de las Debilidades, Amenazas, Fortaleza y Oportunidades) que se tiene en cuenta a la hora de establecer las líneas de actuación.

Para determinar el contexto de la organización

- Competidores potenciales: Es necesario conocer aquellas organizaciones que, aunque por el momento no están en el mercado, en un futuro si lo estarán. Por ejemplo, habría que plantearse si alguna organización de nuestro sector está evaluando la opción de abrir alguna sede en la zona en la que nuestra organización desarrolla la actividad.
- Competidores directos: En primer lugar, habría que preguntarse ¿Quiénes son? Y seguidamente, intentar dar respuesta a cuestiones tales como ¿Qué planes tienen definidos? o ¿En qué se diferencian de nuestra organización?
- Ámbito económico: Evalúa el desarrollo y alcance de los aspectos económicos más influyentes, entre ellos: inversiones, empleo, consumo, etc. a nivel global y local.
- Ámbito tecnológico: Se contemplará si existen nuevos modos de fabricar o nuevos materiales, cuáles son las tecnologías empleadas por los líderes del mercado, cómo están influyendo las nuevas herramientas de comunicación, etc.
- Ámbito socio-cultural: Para conocer en qué puesto está nuestra organización para la sociedad, cómo se puede ver afectado según los cambios que ocurren en la sociedad. En este aspecto es muy importante considerar las modas, tendencias, costumbres, etc.
- Productos o servicios: Se tendrá en cuenta este tema para descubrir si existen diversas maneras de lograr la satisfacción de los clientes, cuáles son las alternativas existentes en el mercado o cuales se podrían desarrollar.
- Ámbito legal: Tener en cuenta aquellas normas que puedan influir en el desarrollo de la organización, ya sean aquellas que funcionen de forma favorable como las que apliquen restricciones.
- Condiciones ambientales
- Otros: Por ejemplo, aspectos tales como el ámbito educativo, el turismo, el clima, etc.

Partes interesadas

Con el fin de proporcionar los servicios que satisfagan los requisitos legales y reglamentarios que se aplican, LUCAM determina las partes interesadas para el sistema de gestión ambiental implantado, así como también los requisitos pertinentes de dichas partes interesadas, realizando el seguimiento y revisión de la información referente a las partes interesadas de forma periódica.

Partes interesadas internas	
Propietarios	Familiares empleados
Empleados	

Partes interesadas externas	
Clientes	Mutua
Proveedores Materias primas	Asociación Sectorial NEOBIS"
Proveedores servicios	Administraciones Públicas
Subcontratistas (Procesos Subcontratados)	Entorno Ambiental
Empresas de transporte	Gestores autorizados
Bancos	Entidad de certificación y Entidad de Acreditación (ENAC)
Aseguradoras	

Ninguna de nuestras partes interesadas tiene requisitos que nos hayan trasladado relacionados con el cambio climático.

Contexto actual

La empresa estuvo en ERTE de marzo a septiembre de 2020. A pesar de la implicación de LUCAM con sus empleados, debido a la situación financiera y laboral de la empresa, con la caída prácticamente total del trabajo se tuvo que llegar a ese extremo.

Cuando finalizó ese periodo, y al no haber mejorado la actividad de la empresa lo suficiente como para incorporar al personal a su puesto de trabajo, tuvimos que solicitar un nuevo periodo de ERTE que comenzó en octubre de 2020 y que finalizó el 11 de abril de 2021.

Tras la incorporación del último periodo de ERTE se tuvo que proceder a una reestructuración de la plantilla que terminó en el mes de mayo de 2021, reduciendo el personal hasta un 50%.

Durante 2021 se comenzó la recuperación económica global y, por tanto, la recuperación de la actividad en LUCAM. Dicha recuperación, que se preveía a partir de abril, finalmente no llegó hasta septiembre de 2021.

En nuestro sector, la actividad empresarial se fue retomando progresivamente, no así la actividad cultural que está relacionada directamente con nuestro tipo de trabajo, que ha demorado más de lo previsto hasta llegar a una cierta normalidad pre-pandemia.

Por todo ello, sobre todo hasta el tercer cuatrimestre de 2021, el ritmo de trabajo del año no tuvo comparación con periodos anteriores.

Debido a la mejora en este ámbito, en septiembre de 2022 se procedió a incorporar a dos nuevos trabajadores en la plantilla de LUCAM, como siempre aplicando criterios de capacidad y profesionalidad.

El año 2021, sobre todo a partir del tercer trimestre, se vio marcado negativamente por un incremento del coste de las materias primas y por los problemas de abastecimiento de las mismas, derivados de la situación política.

A lo largo de 2022, sobre todo en los tres primeros trimestres, estos problemas fueron especialmente acuciantes para el papel, teniendo grandes problemas de suministro y coste. El problema, ya de por sí complicado, se vio agravado por una huelga del principal fabricante de papel en Europa que lastró todo el año en cuanto abastecimientos y precios. El incremento en el coste de la energía y los combustibles también generó graves problemas en nuestra actividad, con un precio de la energía que se triplicó.

El contexto que hemos tenido en 2024 y que se prevé para 2025 es mucho más estable que en periodos anteriores.

Así mismo, desde la empresa se está apostando por la impresión digital, cambiando el paradigma de la organización, por lo que se están reestructurando las sistemáticas de control de los diferentes parámetros ambientales de acuerdo a la actual realidad de LUCAM, que se pretende ir estabilizando en esta área del sector gráfico.

De cara a la gestión de ambiental, aunque hemos seguido trabajando en la medida de lo posible con el sistema certificado, los objetivos, metas, evaluación de riesgos, y un largo

etcétera, se han tenido que ir adaptando a las diferentes situaciones por las que ha pasado el sector en general y nuestra empresa en particular.

A continuación presentamos el DAFO de la organización para este periodo:

FACTORES INTERNOS	DEBILIDADES (A CORREGIR)	FORTALEZAS (A MANTENER)
	IDENTIFICACIÓN DEBILIDAD	IDENTIFICACIÓN FORTALEZA
	Empresa pequeña	No rotación del personal: equipo consolidado
	Posibles retrasos en las presentaciones de documentos ambientales	Rápida atención al cliente
	Escaso margen de actuación en el desempeño ambiental	Conocimiento del sector
	Ubicación de la empresa en área residencial	Contactos externos
		Fidelidad de los clientes: conocimiento
		Flexibilidad
		Escasa generación de residuos peligrosos
		Cumplimiento de requisitos legales
		Aspectos ambientales de baja incidencia
		Implicación de la dirección y el personal con el SGA
FACTORES EXTERNOS	AMENAZAS (A AFRONTAR)	OPORTUNIDADES (A EXPLOTAR)
	IDENTIFICACIÓN AMENAZA	IDENTIFICACIÓN OPORTUNIDAD
	Competencia con equipos más rápidos de impresión	Especialización del servicio
	Especialización	Desempeño ambiental
	Almacenamiento de residuos por un periodo superior a un año	Fidelidad de los clientes: conocimiento
	Incumplimiento de la legislación	Internacionalización
	Pérdida de conocimiento por salida de empleados	Ser una empresa reconocida por su gestión y cumplimiento ambiental
	Sanciones ambientales	Certificaciones en cadena de custodia (FSC y PEFC)
	Nuevas legislaciones ambientales no adaptadas a la realidad empresarial	

1.2 Determinación del alcance

LUCAM dispone de un sistema de gestión ambiental conforme a la Norma UNE EN-ISO 14001:2015 y los Reglamentos CE 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), el Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión por el que se modifica el Reglamento 1221/2009 en sus anexos I, II y III, y el Reglamento (UE) 2018/2026 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009, definido para el siguiente alcance:

“PREIMPRESIÓN E IMPRESIÓN DIGITAL”.

El Sistema de Gestión ambiental ha sido implantando para conseguir la mejora del comportamiento ambiental de LUCAM. Para la consecución de este objetivo general, la Dirección de LUCAM revisa y evalúa periódicamente su Sistema de Gestión con el fin de identificar y poner en práctica las oportunidades de mejora.

El Sistema de Gestión ambiental desarrollado e implantado en LUCAM alcanza a todas las actividades de la organización.

El Sistema de Gestión ambiental ha sido integrado en el sistema global de gestión para conseguir una mayor eficiencia y la clara definición de las responsabilidades de cada función de LUCAM respecto a las materias ambientales.

El Sistema de Gestión ambiental implantado en LUCAM tiene como pilares fundamentales:

- La política ambiental de LUCAM, que ha sido definida teniendo en cuenta la realidad de la organización.
- La identificación de los aspectos ambientales derivados de las actividades desarrolladas por LUCAM, y la determinación de los impactos ambientales más significativos.
- La identificación y actualización de la identificación de los requisitos legales y reglamentarios aplicables a LUCAM.
- El establecimiento y revisión de objetivos y metas ambientales.
- La estructura y programas establecidos coherentemente para llevar a cabo la política y alcanzar los objetivos y metas.
- El seguimiento del desempeño ambiental.
- La planificación, el control, el seguimiento, la gestión de acciones correctoras y preventivas, las actividades de auditoría y las revisiones del sistema por la Dirección; todo ello encaminado a asegurar que se cumple con la política y que el Sistema de Gestión ambiental es el apropiado.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1 El Reglamento N° 1221/2009 modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505, modificado por el Reglamento (UE) 2018/2026

El Reglamento n° 1221/2009 modificado en sus Anexos I, II y III por el Reglamento (UE) 2017/1505, y el Reglamento (UE) 2018/2026 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) n° 1221/2009 o Eco-Audit y conocido por sus siglas en inglés EMAS (Environmental Management Audit Scheme) es un sistema por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditorías ambientales.

Al ser un Reglamento, no una Directiva, su aplicación en los países miembros es automática, sin necesidad de que éstos lo adapten a su legislación nacional.

Dicho Reglamento tiene tres compromisos fundamentales:

- Control interno de los impactos ambientales del proceso y su correspondiente registro bajo el presupuesto básico del cumplimiento de la legislación ambiental aplicable.
- Disminución continua de dichos impactos, definiendo y publicando los objetivos y acciones para alcanzarlos, así como el control y resultados a través de auditorías ambientales continuas.
- Compromiso de total transparencia frente a la sociedad y demás estamentos.

Las organizaciones que optan por adherirse al EMAS III lo hacen voluntariamente.

El objetivo del EMAS III es promover mejoras continuas del comportamiento ambiental de las organizaciones mediante:

- El establecimiento y la aplicación por parte de las organizaciones de sistemas de gestión ambiental.
- La evaluación sistemática, objetiva y periódica del funcionamiento de tales sistemas.
- La difusión de información sobre comportamiento ambiental y el diálogo abierto con el público y otras partes interesadas.

- La implicación activa del personal en la organización, así como una formación profesional y una formación permanente adecuada que permitan la participación activa en los trabajos que implique el sistema de gestión ambiental.

2.2 La Declaración Ambiental.

Es la pieza clave del sistema, pues supone la puesta a disposición de la sociedad de los datos ambientales relevantes de la empresa:

- Consumo de materias primas, agua y energía, etc.
- Su política ambiental, que debe incluir dos aspectos imprescindibles: asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable y el compromiso de mejora continua basado en objetivos mensurables.
- La validación (realizada por un verificador ambiental) tanto de la auditoría del sistema como de que éste cumple con el Reglamento.

Supone, en definitiva, ofrecer un diálogo a la sociedad sobre nuestra actividad empresarial, proporcionando los datos claves para el mismo.

2.3 Motivos de LUCAM

- Si bien el sistema es voluntario, LUCAM ha decidido mantenerse adherido al mismo porque considera que es el mejor sistema para hacer patente su compromiso con la sociedad de llevar a cabo su actividad empresarial con el menor impacto posible sobre el medio ambiente, así como hacer todo lo posible para disminuir dicho impacto.
- Por otra parte, este sistema nos proporciona un conocimiento mejor de nuestra actividad que nos permite decidir sobre qué aspectos de la misma debemos centrar nuestros esfuerzos, así como disminuir nuestro consumo de materias primas, agua y energía, y la producción de residuos, efluentes y emisiones, tanto en cantidad como en nocividad.

3. POLÍTICA AMBIENTAL DE LA EMPRESA

LUCAM, como entidad jurídica y con el convencimiento personal de su Consejo de Administración, tienen la voluntad de ser respetuosos con el medio ambiente.

Para ello LUCAM, que realiza sus actividades dentro del subsector de preimpresión/fotomecánica, perteneciente al sector de artes gráficas, quiere contribuir en su medida al desarrollo sostenible del planeta, para lo cual se llevará a cabo la gestión de los residuos tanto urbanos como peligrosos, el control de los consumos de materias primas y energías, la implantación de buenas prácticas ambientales, la identificación y cumplimiento de la legislación aplicable; en definitiva, LUCAM se declara partidario de una protección ambiental integrada que se aplica a las causas de los ataques al medio ambiente y que valora ya de antemano las repercusiones de los procesos de producción y de los productos en el medio ambiente, siendo incorporada a las decisiones de la empresa y conforme a lo establecido por los requisitos del reglamento europeo EMAS de eco auditoría y eco gestión ambiental.

En nuestra empresa somos conscientes de que la consecución de los objetivos económicos no debe perseguir sólo el propio beneficio de la compañía, entendemos primordial, tener en cuenta el impacto que su actividad pueda causar sobre el Medio Ambiente y nos comprometemos a minimizarlo. Ello nos lleva a establecer los siguientes principios o compromisos:

- La protección del Medio Ambiente es un factor determinante en el desarrollo de nuestra actividad.
- Nos comprometemos a reducir la producción de residuos generados, sensibilizando al personal y poniendo a disposición del mismo los medios necesarios para poder acometerla.
- Conscientes y consecuentes con nuestros principios éticos y de la importancia que tiene la protección ambiental para los sectores relacionados con la actividad de artes gráficas, se ha preparado una documentación cuyo objeto es informar sobre la situación de nuestra compañía con relación a la protección del medio ambiente, así como fomentar que los proveedores de LUCAM apliquen también normas de gestión ambiental.

- Nos planteamos las exigencias futuras en materia de protección ambiental, vamos a establecer decididamente, la mejora continua de la gestión del medio ambiente como principio fundamental de actuación, dándose preferencia a las medidas de prevención sobre las de corrección.
- LUCAM se ocupará de la sensibilización y formación de los empleados de la empresa, en materia de Medio Ambiente, y estos a su vez serán los responsables del cumplimiento de las normas de protección del Sistema de Gestión Ambiental que nuestra organización incorpora. Mantendremos una vigilancia constante de la problemática emergente y procederemos a mantener una formación continua con el personal de la plantilla de nuestra empresa.
- Se impulsará la participación del personal de nuestra empresa en el Sistema de Gestión Ambiental, por lo que se valorará y prestará especial atención a las sugerencias que a este respecto se presenten.
- En el desarrollo de la política ambiental se dispondrán, por la dirección de la empresa, todos los medios necesarios y se facilitará la información periódica de los objetivos establecidos y los logros conseguidos para conocimiento del personal de nuestra plantilla.
- Es por lo dicho que la dirección de LUCAM espera y desea colaborar de forma activa para la menor contaminación de nuestro entorno y poder dejar un medio ambiente mejor a las futuras generaciones y para ello vamos a poner todos los medios que sean necesarios y nos comprometemos decididamente al cumplimiento de la legislación y reglamentación ambiental vigente que nos sea de aplicación por razón de actividad y ubicación geográfica, así como de otros requisitos suscritos por la organización.

Daniel Fernández
Administrador
27.03.2024

La Política Ambiental de LUCAM se encuentra a disposición de todo el público que quiera conocerla. Estos compromisos serán actualizados durante las revisiones del sistema por la dirección.

4. INDICADORES DE DESEMPEÑO

En la siguiente tabla mostramos la tendencia de los indicadores que hemos establecido para el control y seguimiento de los principales aspectos ambientales:

	Valor de control	2022	2023	2024
Aspectos ambientales significativos	<20%	18,92%	7,50%	12,50%
Nº Textos legales no aplicados	<2 en auditoría interna	0	0	1
Cantidad de residuos peligrosos generados (valores absolutos)	<1% respecto al año anterior	-100,00%	100,00%	2,30%
Cantidad de residuos peligrosos generados (Kg/Mwh)	<1% respecto al año anterior	-100,00%	100,00%	1,03%
Cantidad de residuos peligrosos generados (Kg/ud. producción)	<1% respecto al año anterior	-100,00%	100,00%	39,06%
Cantidad de residuos no peligrosos generados (valores absolutos)	<1% respecto al año anterior	6,56%	101,62%	-2,61%
Cantidad de residuos no peligrosos generados (Kg/Mwh)	<1% respecto al año anterior	31,85%	51,22%	-5,85%
Cantidad de residuos no peligrosos generados (Kg/ud. producción)	<3% respecto al año anterior	-2,95%	-16,01%	29,59%
Consumo de agua al año (valores absolutos)	<1% respecto al año anterior	65,96%	69,23%	-57,58%
Consumo de agua al año (m3/número de trabajadores)	<1% respecto al año anterior	96,10%	37,08%	-58,93%
Consumo de electricidad al año (valores absolutos)	<1% respecto al año anterior	-2,36%	3,78%	0,99%
Consumo de electricidad al año (Mwh/ud. Producción)	<5% respecto al año anterior	-26,39%	-44,46%	37,63%
Consumo de combustibles fósiles al año	<5% respecto al año anterior	106,78%	0,31%	-53,95%
Nº de accidentes acontecidos	<1 cada tres años	0	0	0
Nº accidentes con fallos plan de emergencia	0	0	0	0
Nº accidentes con daños personales	<1 cada tres años	0	0	0
Número de trabajadores que han recibido formación ambiental en el periodo	>80%	100%	100%	100%
Número de quejas ambientales de los empleados y/o partes interesadas	< 1 al año	0%	0%	0%

5. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

Un impacto ambiental cualquier cambio en el medioambiente, sea adverso o beneficioso, que se derive total o parcialmente de las actividades, productos o servicios de una organización. Como no siempre podemos conocer los impactos ambientales generados, en la gestión ambiental de LUCAM hemos identificado y evaluado nuestros aspectos ambientales.

Un aspecto ambiental es un elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que tiene o puede tener un impacto en el medioambiente. Se consideran aspectos significativos aquellos que tiene o pueden tener un impacto ambiental significativo.

Un aspecto ambiental directo aspecto asociado a las actividades, productos y servicios de la organización misma sobre los cuales ésta ejerce un control directo de gestión.

Un aspecto ambiental indirecto es aquel que puede ser el resultado de la interacción entre una organización y terceros y en el cual pueda influir en un grado razonable esa organización.

Para la evaluación de los aspectos ambientales directos el Responsable de Gestión Ambiental identifica los generados por la actividad desarrollada por LUCAM, y que ésta pueda controlar.

De cada uno de los aspectos ambientales directos el Responsable de Gestión Ambiental los evalúa. La evaluación de los aspectos ambientales directos queda registrada.

Para la valoración de los aspectos se han tenido en cuenta como criterios de evaluación: cantidad relativa generada, frecuencia, toxicidad o naturaleza del aspecto considerado, medio receptor o entorno en el que se emite o afecta, medidas correctoras.

El responsable de Medio Ambiente una vez identificados los aspectos ambientales procede a realizar la evaluación de la importancia teniendo en cuenta los parámetros que se detallan a continuación:

V1: Toxicidad o Naturaleza del aspecto considerando:

Toxicidad se valora en función del daño que puede ser capaz de ejercer una sustancia sobre un ser vivo.

Naturaleza del aspecto: característica del recurso consumido por las consecuencias que sobre el medio ambiente se pueden considerar en su generación o por ser un recurso más o menos limitado en la naturaleza.

V2: Medio receptor o entorno al que se emite o afecta/Tipo de gestión en el caso de residuos.

V3: Cantidad relativa generada.

V4: Medidas correctoras.

V5: Frecuencia.

Cada aspecto ambiental vendrá evaluado sólo por aquellos parámetros que le apliquen, tal y como se recoge en la tabla siguiente:

ASPECTO AMBIENTAL	V ₁	V ₂	V ₃	V ₄	V ₅
Generación de residuos	X	X	X	X	X
Vertidos	X	X		X	X
Emisiones a la atmósfera	X	X		X	X
Generación de ruidos	X	X		X	X
Energía: fuente, consumo y uso	X		X	X	X
Agua: fuente, consumo y uso	X		X	X	X
Recursos naturales: fuente, consumo y uso	X		X	X	X
Afectación al suelo	X	X	X	X	

Cada uno de los parámetros indicados puede tomar los valores 1, 5, 10. Si resulta preciso, para algún parámetro, se dará un valor intermedio.

Con los valores determinados, la evaluación del aspecto se determina como la suma total de los valores dados a cada uno de los parámetros definidos

Aspecto ambiental directo: a continuación se incluyen aquí los aspectos **significativos** del año **2024**:

ASPECTOS AMBIENTALES		ACTIVIDADES ASOCIADAS	IMPACTO
AGOTAMIENTO DE UN RECURSO ENERGÉTICO VALIOSO	CONSUMO DE ELECTRICIDAD	GENERAL	Agotamiento de un Recurso Natural
AGOTAMIENTO DE RECURSOS	CONSUMO DE TINTAS OFICINA	OFICINA	Consumo de recursos no renovables
GENERACIÓN DE RESIDUOS	GENERACIÓN DE RU: PAPEL	PRODUCCIÓN	Contaminación de suelos, agua, emisiones, etc..
GENERACIÓN DE RESIDUOS	GENERACIÓN DE RP: TÓNER	PRODUCCIÓN	Contaminación de suelos, agua, emisiones, etc..
GENERACIÓN DE RESIDUOS	GENERACIÓN DE RP: ENVASES OÁSTICOS CONTAMINADOS	PRODUCCIÓN	Contaminación de suelos, agua, emisiones, etc..

Debido a los cambios que estamos llevando a cabo en la actividad productiva, trabajando en el crecimiento del proceso de impresión digital, hemos procedido a actualizar los ratios de los consumos/residuos asociados directamente con dicha actividad, relacionándolos con una unidad productiva (pliegos impresos o golpes RICOH).

En el caso del agua, como el consumo es meramente sanitario, también hemos procedido a ratiarla directamente con el número de trabajadores.

Los aspectos con resultado de significatividad en el periodo han sido:

- Consumo de electricidad

El consumo de electricidad en valores absolutos se ha mantenido estable pero, al ratiarlo respecto a la unidad productiva, como ésta se ha reducido se han obtenido resultados de significatividad. Indicar que en este periodo se ha cambiado la máquina de digital por una más actual y con menos consumo, pero se ha incluido también un equipo nuevo en la instalación.

Debido al cambio de paradigma empresarial por el que estamos atravesando, apostando por procesos de impresión digital, con la consecuente inclusión de nuevos equipos, el valor de consumo de energía eléctrica va a ser oscilante en los siguientes periodos, hasta que estabilicemos el proceso.

- Consumo de tintas de oficinas

Durante este periodo se ha incrementado el consumo de tinta de oficinas debido al incremento de trabajo por la evolución en la actividad empresarial. A pesar de que el número en valores absolutos continua siendo muy pequeño, el valor ratiado nos presenta un porcentaje de incremento elevado, dando resultado de significatividad al aspecto.

- Generación de residuos de papel

El incremento de residuos de papel está directamente ligado a la apuesta empresarial de incremento de trabajos en digital, proceso que aun esta en proceso de ajuste y de optimización. Se ha planteado un objetivo de reducción al respecto.

- Generación de residuos peligrosos: tóner

Durante este periodo se ha procedido a retirar por parte del gestor tóner que se encontraba almacenado, incrementándose la generación de este residuo.

- Generación de residuos peligrosos: envases plásticos contaminados

La generación de envases de plástico contaminado en realidad se ha incrementado en apenas 2 Kg en el periodo auditado, no siendo relevante. El resultado de significatividad deriva de la reducción en la unidad de producción. A pesar de su resultado de significatividad no resulta relevante para la empresa.

Aspecto ambiental indirecto

Como consecuencia de las actividades, productos y servicios de una organización, se pueden producir impactos ambientales significativos sobre los que la organización no tenga pleno control de la gestión.

Identificación de aspectos ambientales indirectos

Los aspectos ambientales indirectos son aspectos que no dependen directamente de las actividades desarrolladas en LUCAM, pero que si se producen a consecuencia de actividades secundarias o por agentes externos relacionados con el centro de trabajo.

Generalmente los aspectos indirectos son generados por proveedores y subcontratistas, bien por los productos o servicios solicitados, o bien por la generación de aspectos ambientales.

Debido a la diversificación de la actividad de LUCAM se han empezado a subcontratar procesos gráficos como la encuadernación o la impresión de largas tiradas.

Para la identificación de los aspectos indirectos, el Responsable de Medioambiente estudia las actividades secundarias y proveedores y subcontratistas.

Los aspectos ambientales indirectos se registran en las tablas de identificación y evaluación de aspectos diferenciados con una "I" además de quedar reflejados en la Declaración Ambiental del Sistema.

ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS		ACTIVIDADES ASOCIADAS	IMPACTO
GENERACIÓN DE RESIDUOS URBANOS	PAPEL, CARTÓN (I)	MENSAJERÍA	Ocupación del suelo, contaminación urbana por residuo urbano.
	PAPEL, CARTÓN(I)	PROVEEDOR MATERIALES TALLER / OFICINA EMBALAJE - SERVICIOS	Ocupación del suelo, contaminación urbana por residuo urbano
	PAPEL, CARTÓN(I)	TALLERES COCHES	Ocupación del suelo, contaminación urbana por residuo urbano
GENERACIÓN DE RUIDOS	RUIDO MOTOR (I)	MENSAJERÍA	Contaminación acústica
CONSUMO	GASOLINA GASOIL (I)	MENSAJERÍA	Agotamiento de materia prima no renovable
	ELECTRICIDAD (I)	PROVEEDOR MATERIALES TALLER / OFICINA EMBALAJE - SERVICIOS	Calentamiento de la tierra y consumo de recursos renovables
	ELECTRICIDAD (I)	MENSAJERÍA	Calentamiento de la tierra y consumo de recursos renovables
	ELECTRICIDAD (I)	TALLERES COCHES	Calentamiento de la tierra y consumo de recursos renovables
	AGUA (I)	TALLERES COCHES	Agotamiento de un recurso natural
	AGUA (I)	PROVEEDOR MATERIALES TALLER / OFICINA EMBALAJE - SERVICIOS	Agotamiento de un recurso natural
	PAPEL (I)	PROVEEDOR MATERIALES TALLER / OFICINA EMBALAJE - SERVICIOS	Agotamiento de un recurso natural
GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS	BATERÍAS, LÍQUIDOS REFRIGERANTES, ACEITES (I)	MENSAJERÍA	Ocupación del suelo, contaminación urbana por residuo peligroso
	BATERÍAS, LÍQUIDOS REFRIGERANTES, ACEITES (I)	TALLERES COCHES	Ocupación del suelo, contaminación urbana por residuo peligroso
	RAEE (I)	PROVEEDOR MATERIALES TALLER / OFICINA EMBALAJE - SERVICIOS	Ocupación del suelo, contaminación urbana por residuo peligroso
	RAEE (I)	MENSAJERÍA	Ocupación del suelo, contaminación urbana por residuo peligroso
	RAEE (I)	TALLERES COCHES	Ocupación del suelo, contaminación urbana por residuo peligroso
EMISIONES A LA ATMÓSFERA	CO2	MENSAJERÍA	Contaminación atmosférica, efecto invernadero

El Responsable de Gestión Ambiental de LUCAM ha identificado aspectos ambientales indirectos, cuya identificación y control se describe a continuación.

1. Comportamiento ambiental y prácticas de contratistas y subcontratistas

Los subcontratistas que desarrollan sus actividades en las instalaciones de LUCAM han recibido una carta con el fin de que:

- Minimicen el consumo de agua, energía y materias primas, los vertidos, los ruidos y la emisión de gases.
- Control de la generación y gestión de residuos peligrosos (RP) y residuos urbanos (RU), utilizando los contenedores instalados al efecto.

En el caso en el que subcontrate algún servicio diferente, el Responsable de Gestión Ambiental evalúa los aspectos ambientales derivados del servicio según este procedimiento comunicando el resultado al subcontratista.

Por otra parte, los subcontratistas que dan servicios ligados directamente a la Gestión Ambiental como los transportistas, gestores de residuos peligrosos o residuos urbanos, deben estar autorizados por los organismos competentes.

2. Gestión de compras a proveedores de productos y servicios

Todos los proveedores de LUCAM han sido informados por medio de cartas, comunicándoles cuál es el impacto ambiental de sus actividades. Todos los productos y equipos que compra LUCAM se lleva a cabo intentando minimizar el impacto ambiental que dichos productos o servicios puedan conllevar, buscando productos reciclables y/o con envases degradables.

Indicar que LUCAM ha reducido notablemente la subcontratación de trabajos de mensajería, por lo que los aspectos derivados de esta actividad en la actualidad son prácticamente inexistentes.

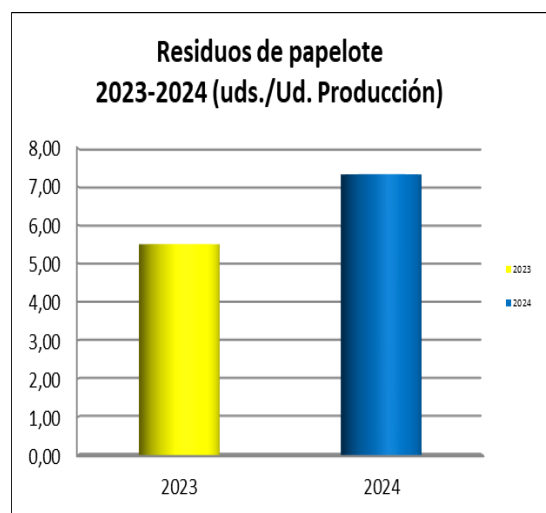
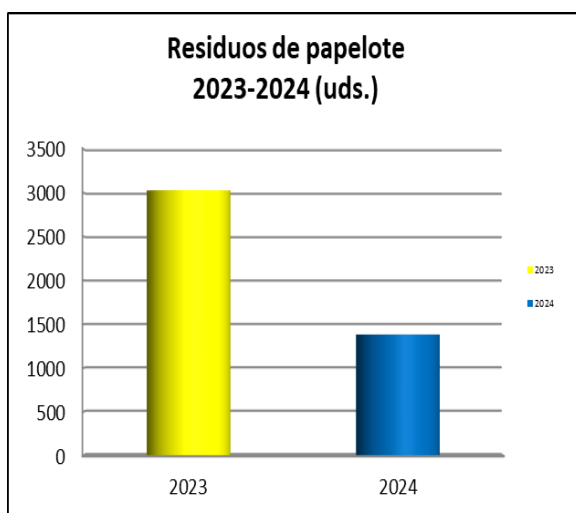
Ninguno de los aspectos ambientales indirectos identificados y evaluados por LUCAM han obtenido resultado de significatividad: LOS ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS SON NO SIGNIFICATIVOS.

6. OBJETIVOS Y METAS

Objetivos y metas 2024

Los objetivos planificados para el año 2024 fueron los que mostramos a continuación:

OBJETIVO 1: Reducir en un 5% la generación de residuos de papelote respecto 2023



Si atendemos a los valores absolutos, la reducción obtenida es del 2,33%. Si atendemos a los valores relativos, referenciados a la unidad de producción, se ha producido un incremento del 33,12%.

El incremento es debido a que en 2023 se incrementó de forma importante la unidad de producción de la empresa y en 2024 se ha reducido, debido a la estabilización del proceso.

OBJETIVO NO CONSEGUIDO.

OBJETIVO 2: Incrementar el consumo de papeles certificados (objetivo para dos años)**META 1: Formar al personal de oficinas en las certificaciones FSC y PEFC**

La formación finalmente se lleva a cabo el 10/12/2024.

META 2: Comenzar a registrar correctamente los papeles certificados

Se comienza el registro de los materiales certificados de forma correcta el 01/01/2025.

META 3: Calcular el % de papeles certificados consumos en producción en 2024**META 4: Plantear el porcentaje factible de consumo de papeles certificados en función del mercado para 2025****META 5: Solicitar a los proveedores papeles certificados (si es factible)**

Las Metas 3, 4 y 5 se trasladan para el periodo 2025-2026.

OBJETIVO EN PROCESO.

OBJETIVO 3: Sensibilizar a las empresas colaboradoras (subcontratistas) respecto a la gestión ambiental**META 1: Identificar a los subcontratistas**

Realizada la lista de subcontratas con fecha 15/05/2024.

META 2: Preparar un documento de comunicación de requisitos ambientales

Realizado documento con fecha 30/07/2024

META 3: Preparar un cuestionario ambiental

Realizado documento con fecha 24/09/2024

META 4: Enviar requisitos ambientales y cuestionario ambiental

Finalmente se decide no enviar el cuestionario.

Se envían los requisitos ambientales con fecha 16/12/2024

OBJETIVO CONSEGUIDO PARCIALMENTE.

Objetivos y metas 2025.

Cuanto más tiempo llevamos con la certificación en gestión ambiental y debido al tipo de actividad desarrollada en LUCAM, en la que tanto los consumos como los residuos son muy pequeños, cada vez resulta más difícil plantear objetivos referentes a aspectos ambientales significativos. A lo largo de los años LUCAM ha ido trabajando para optimizar su proceso intentando reducir al máximo la generación de residuos peligrosos y de consumos, llegando a un nivel de adecuación al proceso prácticamente global, no teniendo mucho margen para mejorar. De cualquier manera, en la medida de lo posible, se seguirá trabajando en la optimización ambiental de nuestros procesos, tanto en la operativa como en la infraestructura.

Debido a los cambios que estamos llevando a cabo en la actividad productiva, trabajando en el crecimiento del proceso de impresión digital, hemos procedido a actualizar los ratios de los consumos/residuos asociados directamente con dicha actividad, relacionándolos con una unidad productiva (pliegos impresos o golpes RICOH).

En el caso del agua, como el consumo es meramente sanitario, también hemos procedido a relacionarla directamente con el número de trabajadores.

Con esto los valores que obtenemos son ligeramente diferentes a los de otros periodos, por lo que vamos a empezar a trabajar sobre ellos para el planteamiento de objetivos.

OBJETIVO 1: Reducir en un 5% la generación de residuos de papelote

A lo largo de 2024, y ya relacionándolo con la producción, se ha producido un incremento en la generación de residuos de papelote (33,12%).

Debido a que el incremento en los trabajos de digital es un objetivo empresarial, aún estamos ajustando las producciones, por lo que consideramos que tenemos margen de actuación para conseguir un mayor aprovechamiento de los materiales y, por tanto, una menor generación de residuos.

Plazo de ejecución: Enero a diciembre de 2025.

Aspecto ambiental: Generación de residuos: papel

OBJETIVO 1: Reducir en un 5% la generación de residuos de papelote	DATO DEL 2024	2,940 Kg	Ratio	7,32 Kg/Ud. producción			
	DATO DEL 2025		Ud. producción				
META 1: Ajustar los tamaños en la compra de papel para minimizar desperdicios							
META 2: Minimización del consumo de papel en ajustes. Uso de maculaturas.							
META 3: Sensibilizar al personal							
ACCIÓN	PERIODO	RECURSOS	RESPONSABILIDADES	SEGUIMIENTO			
Ajustar los tamaños en la compra de papel para minimizar desperdicios: ajustar las medidas de papel comprado al trabajo a ejecutar. Minimización del papel consumido en los ajustes de la máquina. Uso de maculaturas.	Todo el año	Recursos Humanos	Responsable de Gestión Medioambiental.	1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre	4º trimestre
Sensibilización del personal mediante: - Charlas - Información en el tablón	Antes de mayo de 2025	Recursos Humanos	Responsable de Gestión Medioambiental.	% RESPECTO 2024 (ACUMULADO)			
				Kg/ud. producción	Kg/ud. producción	Kg/ud. producción	Kg/ud. producción
OBSERVACIONES:							

OBJETIVO 2: Incrementar el consumo de papeles certificados (objetivo a dos años)

A lo largo de 2024 hemos solicitado a nuestros proveedores que, siempre que sea posible, nos suministren papeles certificados FSC o PEFC.

En 2025 hemos empezado a registrar correctamente qué papeles de los que recibimos son certificados.

Con la información correcta de 2025, podremos definir un % de incremento del consumo para 2025.

Plazo de ejecución: Enero 2025 – Diciembre 2026.

Aspecto ambiental: Agotamiento de recursos naturales

OBJETIVO 2: Incrementar el consumo de papeles certificados (objetivo para dos años)	DATO DEL 2025			Ratio			
	DATO DEL 2026			Ud. producción			
META 2: Comenzar a registrar correctamente los papeles certificados							
META 3: Calcular el % de papeles certificados consumos en producción en 2025							
META 4: Plantear el porcentaje factible de consumo de papeles certificados en función del mercado para 2026							
META 5: Solicitar a los proveedores papeles certificados (si es factible)							
ACCIÓN	PERIODO	RECURSOS	RESPONSABILIDADES	SEGUIMIENTO			
Comenzar a registrar correctamente los papeles certificados	Enero 2025	Recursos Humanos	Responsable de Administración	1er trimestre 2025	2º trimestre 2025	3er trimestre 2025	4º trimestre 2025
Calcular el % de papeles certificados consumos en producción en 2025	Enero 2026	Recursos Humanos	Responsable de Gestión Medioambiental.	1er trimestre 2026	2º trimestre 2026	3er trimestre 2026	4º trimestre 2026
Plantear el porcentaje factible de consumo de papeles certificados en función del mercado para 2025	Enero 2026	Recursos Humanos	Responsable de Gestión Medioambiental. Responsable de administración				
Solicitar a los proveedores papeles certificados (si es factible)	2025	Recursos Humanos	Responsable de Administración	% RESPECTO 2025 (ACUMULADO)			
OBSERVACIONES:							

7. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Sistema de Gestión Ambiental se ha desarrollado de conformidad con los requisitos del Reglamento EMAS III y se compone de los siguientes elementos:

- Política ambiental de LUCAM.
- Programa ambiental, en el que se recogen las actividades necesarias a realizar para el cumplimiento de objetivos y metas ambientales establecidas anualmente.
- Documentación del Sistema de Gestión Ambiental, que consta de:

NOMBRE Y CÓDIGO DEL DOCUMENTO	RESPONSABLE DE ARCHIVO
MANUAL DE GESTIÓN AMBIENTAL MGA	RESPONSABLE DE GESTIÓN AMBIENTAL
REVISIÓN AMBIENTAL INICIAL	RESPONSABLE DE GESTIÓN AMBIENTAL
PM-01 CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN	RESPONSABLE DE GESTIÓN AMBIENTAL
PM-02 CONTROL DE LOS REGISTROS	RESPONSABLE DE GESTIÓN AMBIENTAL
PM-03 NO CONFORMIDADES Y RECLAMACIONES DE CLIENTES	RESPONSABLE DE GESTIÓN AMBIENTAL
PM-04 ACCIONES CORRECTIVAS	RESPONSABLE DE GESTIÓN AMBIENTAL
PM-05 AUDITORÍAS INTERNAS	RESPONSABLE DE GESTIÓN AMBIENTAL
PM-06 GESTIÓN DE LOS RECURSOS	RESPONSABLE DE GESTIÓN AMBIENTAL
PM-07 REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	RESPONSABLE DE GESTIÓN AMBIENTAL
PM-08 COMUNICACIONES	RESPONSABLE DE GESTIÓN AMBIENTAL
PM-09 IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	RESPONSABLE DE GESTIÓN AMBIENTAL
PM-10 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	RESPONSABLE DE GESTIÓN AMBIENTAL
PM-11 CONTROL OPERACIONAL	RESPONSABLE DE GESTIÓN AMBIENTAL
PM-12 PLANES DE EMERGENCIA Y CAPACIDAD DE RESPUESTA	RESPONSABLE DE GESTIÓN AMBIENTAL
PM-13 PLANES DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN AMBIENTAL	RESPONSABLE DE GESTIÓN AMBIENTAL
PM-14 MAPAS Y FICHAS DE PROCESOS	RESPONSABLE DE GESTIÓN AMBIENTAL

Las responsabilidades directas del desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental recaen en el Responsable de Gestión Ambiental, quien a su vez informa la Dirección de LUCAM.

La revisión del Sistema se realiza anualmente por la Dirección para evaluar el desarrollo del mismo, su eficacia y para marcar nuevos objetivos y metas para la mejora de la protección ambiental. El continuo y periódico seguimiento del sistema se realiza por la Dirección de LUCAM, junto a Jefes de Departamentos, en las reuniones ordinarias o en las reuniones extraordinarias debido a un hecho significativo en el Sistema de Gestión Ambiental.

El Sistema de Gestión Ambiental identifica los requisitos legales de carácter ambiental, con objeto de adecuarnos al estricto cumplimiento de la legislación.

Se desarrolla un mecanismo de comunicación activa: tanto interna, hacia nuestros empleados y clientes; como externa, incluyendo a nuestros proveedores y contratistas, a la Administración y otras partes interesadas.

Comportamiento ambiental de la organización

Las actuaciones de LUCAM tienen como objetivo la minimización en origen, la recuperación, el reciclaje y la reutilización.

Como ratio comparativa se ha tomado el consumo anual de energía eléctrica mensual medio del taller (2,053 Mwh) de **enero de 2024 a diciembre de 2024**.

Debido a que gran parte de los residuos generados y de los consumos derivan fundamentalmente de la actividad productiva de LUCAM (impresión digital) y que durante estos dos últimos años se ha trabajado para potenciar dicha área de negocio, ya en el periodo anterior fue definido una nueva ratio de control derivado de dicha actividad, que es el número de pliegos impresos (golpes RICOH) (401,603 ud. producción)

1. Residuos Peligrosos

Todos los Residuos Peligrosos se destinan adecuadamente según su naturaleza entregándose a gestores o entidades autorizadas para su tratamiento.

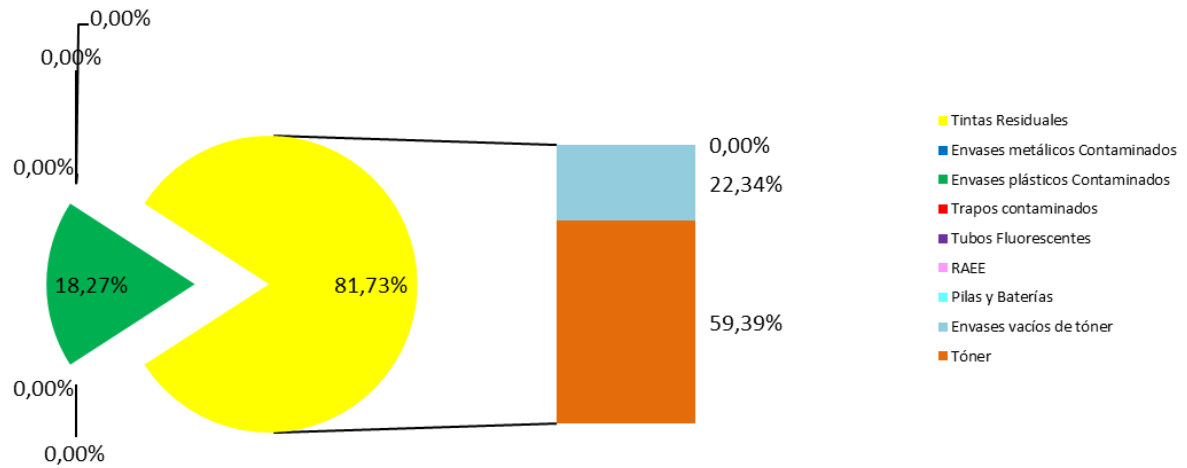
Establecemos una comparativa entre los valores obtenidos en 2022, 2023 y 2024.

Durante 2022 no se procedió a realizar retirada de residuos peligrosos por parte del gestor y, por tanto, no disponemos de datos objetivos de la generación de dichos residuos.

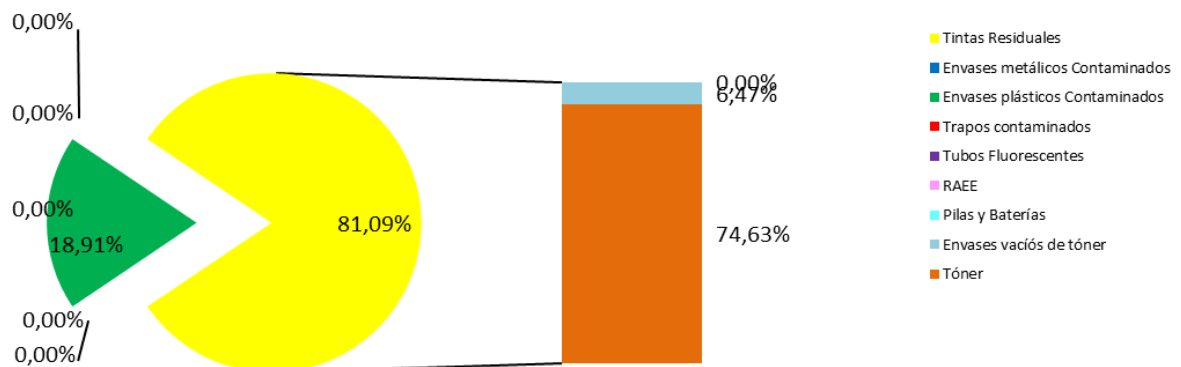
La cantidad de RP's que se genera es muy pequeña y, por los costes tan elevados que tiene dicha retirada por parte del gestor y al no haber superado el año de almacenamiento, se decidió no realizar retirada hasta febrero de 2023, cumpliendo estrictamente el requisito legal.

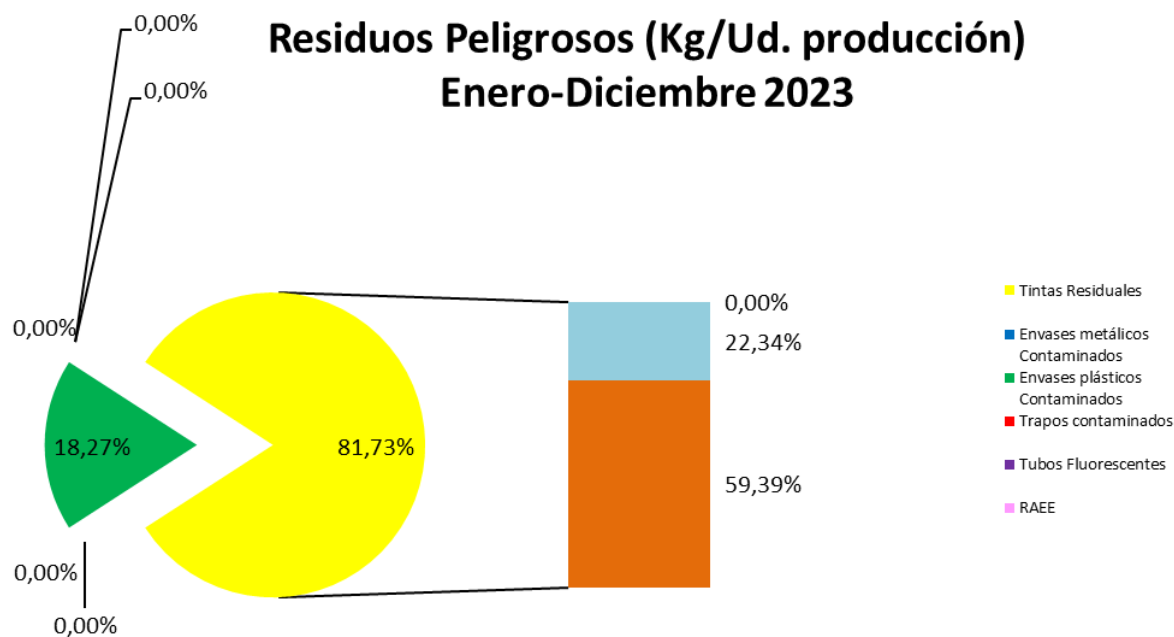
En esta declaración mantenemos los resultados rateados respecto a consumo eléctrico pero también presentamos los datos rateados respecto a la unidad de producción.

Residuos Peligrosos (Kg/Mwh) Enero-Diciembre 2023

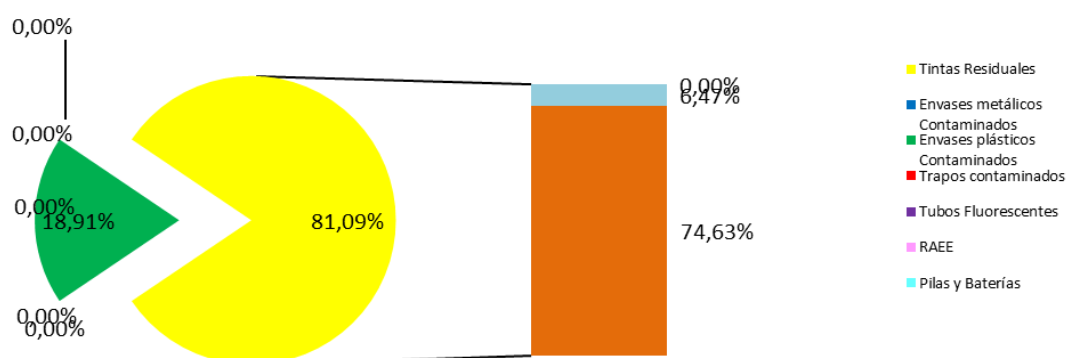


Residuos Peligrosos (Kg/Mwh) Enero-Diciembre 2024

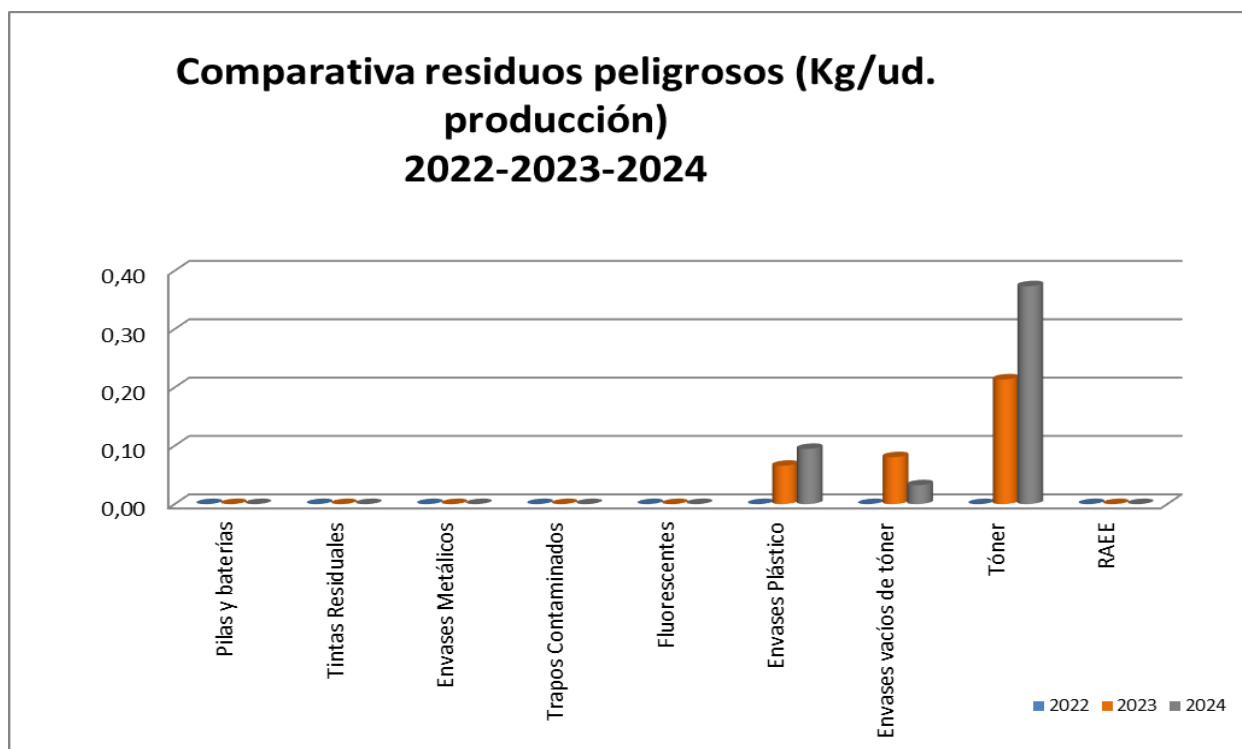
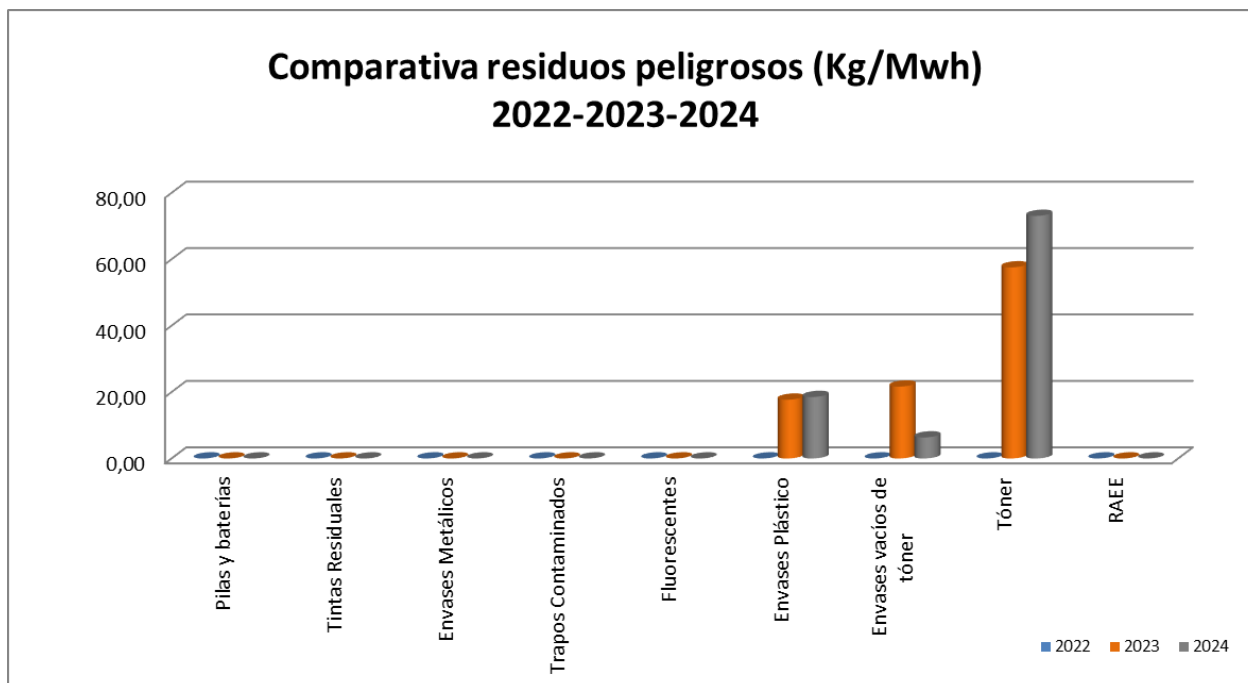




**Residuos Peligrosos (Kg/Ud. producción)
Enero-Diciembre 2024**



COMPARATIVA RPs 2022-2023-2024



GENERACIÓN DE RPs (Kg)									
Año	Pilas y baterías	Tintas Residuales	Envases Metálicos	Trapos Contaminados	Fluorescentes	Envases Plástico	Envases vacíos de tóner	Tóner	RAEE
2022	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2023	0	0	0	0	0	36	44	117	0
2024	0	0	0	0	0	38	13	150	0

GENERACIÓN DE RPs (Kg/Mwh)									
Año	Pilas y baterías	Tintas Residuales	Envases Metálicos	Trapos Contaminados	Fluorescentes	Envases Plástico	Envases vacíos de tóner	Tóner	RAEE
2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17,71	21,64	57,55	0,00
2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18,51	6,33	73,06	0,00

GENERACIÓN DE RPs (Kg/Ud. producción)									
Año	Pilas y baterías	Tintas Residuales	Envases Metálicos	Trapos Contaminados	Fluorescentes	Envases Plástico	Envases vacíos de tóner	Tóner	RAEE
2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,07	0,08	0,21	0,00
2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,03	0,37	0,00

Si establecemos la comparación entre 2023 y 2024, el incremento en valores absolutos es del 2,03%. Aplicando la ratio de consumo eléctrico, el incremento es de 1,03% pero, si aplicamos la ratio de unidad de producción, se ha obtenido un incremento del 39,06%, derivado de la reducción de la unidad de producción en el periodo.

LUCAM ya trabaja en niveles muy pequeños de generación de residuos peligrosos pero, aun así, aplica continuamente buenas prácticas tratando de sustituir productos peligrosos por otros que no lo sean así como optimizando los consumos minimizando en la medida de lo posible la generación de residuos.

Residuos No Peligrosos

Los residuos no peligrosos que gestiona actualmente LUCAM son los residuos de papelote, a los que se pueden unir las pilas, en caso de que se generen, que se engloban dentro del LER correspondiente.

Durante 2019 se añadió también el tóner ya que empezó a ser retirado por Tragatóner, empresa autorizada por la CAM dentro de su SIG para el tratamiento de RAEE.

En este caso, al igual que en los residuos peligrosos, hemos aplicado la ratio de consumo eléctrico pero, como la actividad fundamental que genera papelote es la impresión digital, hemos aplicado también la ratio de unidad de producción, para poder analizar los resultados. Indicar que en los datos ratiados los kilos de papel están divididos entre 10 para poder observar los resultados en el gráfico junto con los otros residuos, que se generan en una cantidad muy inferior:

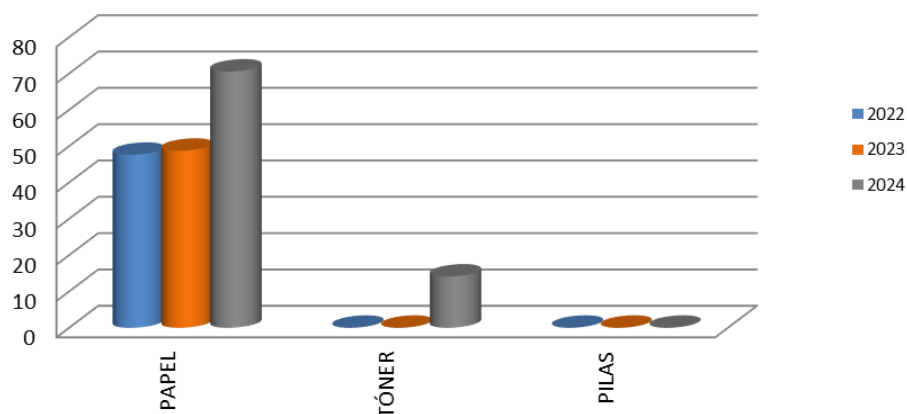
GENERACIÓN DE RnoPs (Kg)			
Año	PAPEL	TÓNER	PILAS
2022	1.440	71,00	0
2023	3.010	36,42	0
2024	2.940	26,83	0

GENERACIÓN DE RNnoPs (Kg/Mwh)			
Año	PAPEL	TÓNER	PILAS
2022	73,51	36,24	0,00
2023	148,06	17,91	0,00
2024	143,21	13,07	0,00

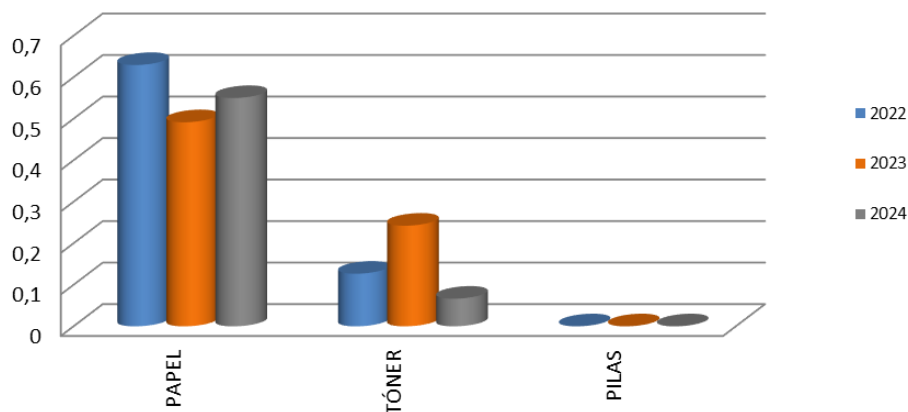
GENERACIÓN DE RNnoPs (Kg/Ud. producción)			
Año	PAPEL	TÓNER	PILAS
2022	0,4916	0,2424	0,0000
2023	0,5499	0,0665	0,0000
2024	0,7321	0,0668	0,0000

* Los datos de papel se dividen entre 10 para poder visualizarlos en el gráfico junto al tóner, que es una cantidad muy inferior

Comparativa residuos no peligrosos (Kg/Mwh) 2022-2023-2024



Comparativa residuos no peligrosos (Kg/ud. producción) 2022-2023-2024



La totalidad de residuos no peligrosos en el periodo se ha reducido, en valores absolutos, en un 2,61% y en valores relativos (consumo eléctrico) en un 5,85%. Si estos mismos datos los ratiamos respecto a la unidad de producción, lo que se ha producción es un incremento del 29,59%, derivado de la reducción de los pliegos impresos.

En el caso del papelote se ha reducido en valores absolutos en un 2,33%, en valores relativos (consumo eléctrico) la reducción es de 3,28% y, también en valores relativos pero respecto a la unidad de producción, se observa un incremento del 33,12%.

En el caso del tóner se ha reducido en valores absolutos en un 26,33%, en valores relativos (consumo eléctrico) la reducción es de 27,05% y, también en valores relativos pero respecto a la unidad de producción, el incremento es del 0,40%.

LUCAM está en proceso de cambio de su paradigma empresarial orientándose a la impresión digital. Por este ajuste, en 2023 se incrementó de forma importante la unidad de producción de la empresa y en 2024 se ha reducido, debido a la estabilización del proceso.

Los datos de tóner, estamos intentando optimizar el número de impresiones que se realizan en la medida de lo posible.

Los residuos de papelote son retirados por un gestor autorizado para su reciclaje. Con las pilas hacemos lo mismo, sólo que es muy extraño que se generen.

Los residuos de tóner se empezaron a gestionar por medio de la empresa Tragatón: Fundación para la Gestión Medioambiental de Equipos Ofimáticos con CIF G83296772 e inscrita en el Registro General de Fundaciones de competencia estatal, del Ministerio de Medio Ambiente, con el número 28/0014, como entidad gestora de un Sistema Integrado de Gestión de Residuos de equipos eléctricos y electrónicos según establece el RD 110/2015 de 20 de febrero.

Otros residuos no peligrosos

El resto de residuos asimilables a urbanos que LUCAM genera serían:

- Restos orgánicos
- Envases de plástico

Los plásticos y restos orgánicos son segregados internamente por medio de recipientes identificados correctamente para el residuo correspondiente, procediéndose a la separación y segregación de los diferentes tipos de residuos urbanos en sus instalaciones y posteriormente a depositarlos en los contenedores dispuestos para ello por el Ayuntamiento de Madrid, según lo especificado en la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos del Ayuntamiento de Madrid.

2. Consumo de Recursos Naturales

Consumo de materias primas

Se ha considerado el consumo de materias primas de aquellos insumos más importantes, algunos de ellos relacionados con aspectos significativos (ej., consumo de papel relacionado con la generación de residuos no peligrosos papel).

Durante este periodo, al poder obtener los datos de una manera asequible, hemos comenzado a medir algunos consumos en kilos en lugar de en unidades, alterando los resultados.

Así mismo, debido al incremento en la realización de trabajos en impresión digital y que algunos consumos derivan directamente de este proceso, hemos procedido a establecer dos ratios diferenciados de forma que los consumos que están directamente ligados a producción se ratien por el número de pliegos impresos (golpes RICOH), con el fin de obtener resultados más veraces.

		CONSUMOS		
		ENERO-DICIEMBRE 2022	ENERO-DICIEMBRE 2023	ENERO-DICIEMBRE 2024
Papel	HOJA	5.813,94 Kg	13.895,23 Kg	8.612,55 Kg
	ROLLO	16,00 unidades	26,00 unidades	34,00 unidades
	CAJA	0,00 unidades	0,00 unidades	0,00 unidades
Papel Oficinas		124,74 Kg	99,79 Kg	49,90 Kg
Papel kraft (bobinas)		0,00 Kg	0,00 Kg	0,00 Kg
Papel kraft (pliegos)		52,50 Kg	170,50 Kg	48,13 Kg
PVC		0,00 unidades	0,00 unidades	0,00 unidades
Plástico para troquelar		79,00 unidades	0,00 unidades	0,00 unidades
Dibond cartelería		0,00 unidades	0,00 unidades	0,00 unidades
Cartuchos de tinta de impresoras		31,00 unidades	23,00 unidades	34,00 unidades
Golpes Ricoh (consumo tintas)		292.926,00 unidades	547.337,00 unidades	401.603,00 unidades
Madera		0,00 unidades	0,00 unidades	0,00 unidades
Gasoil		731,92 L	896,90 L	233,01 L
Gasolina		1.240,84 L	1.095,35 L	669,54 L
Cajas cartón		43,49 Kg	23,15 Kg	23,72 Kg
Plásticos de retractilar		11,00 Kg	11,00 Kg	0,00 Kg
Alcohol isopropílico		0,00 L	0,00 L	0,00 L
Limpiador diapositivas (heptano)		0,00 L	0,00 L	0,00 L

		CONSUMOS					
		ENERO-DICIEMBRE 2022		ENERO-DICIEMBRE 2023		ENERO-DICIEMBRE 2024	
		RATIO ELECTRICIDAD	1,959	RATIO	2,033	RATIO	2,053
		RATIO PRODUCCIÓN	292,926	RATIO	547,337	RATIO	401,603
Papel	HOJA	19,85	Kg/ud. Productiva	25,39	Kg/ud. Productiva	21,45	Kg/ud. Productiva
	ROLLO	8,17	unidades/MWh	12,79	unidades/MWh	16,56	unidades/MWh
	CAJA	0,00	unidades/MWh	0,00	unidades/MWh	0,00	unidades/MWh
Papel Oficinas		63,68	Kg/MWh	49,09	Kg/MWh	24,31	Kg/MWh
Papel kraft (bobinas)		0,00	Kg/ud. Productiva	0,00	Kg/ud. Productiva	0,00	Kg/ud. Productiva
Papel kraft (pliegos)		0,1792	Kg/ud. Productiva	0,3115	Kg/ud. Productiva	0,1198	Kg/ud. Productiva
PVC		0,00	unidades/MWh	0,00	unidades/MWh	0,00	unidades/MWh
Plástico para troquelar		40,33	unidades/MWh	0,00	unidades/MWh	0,00	unidades/MWh
Dibond cartelería		0,00	unidades/MWh	0,00	unidades/MWh	0,00	unidades/MWh
Cartuchos de tinta de impresoras		15,82	unidades/MWh	11,31	unidades/MWh	16,56	unidades/MWh
Golpes Ricoh (consumo tintas)		149.528,33	unidades/MWh	269.226,27	unidades/MWh	195.641,46	unidades/MWh
Madera		0,00	unidades/MWh	0,00	unidades/MWh	0,00	unidades/MWh
Gasoil		373,62	L/MWh	441,17	L/MWh	113,51	L/MWh
Gasolina		633,40	L/MWh	538,79	L/MWh	326,17	L/MWh
Cajas cartón		22,20	Kg/MWh	11,39	Kg/MWh	11,56	Kg/MWh
Plásticos de retractilar		5,62	Kg/MWh	5,41	Kg/MWh	0,00	Kg/MWh
Alcohol isopropílico		0,00	L/MWh	0,00	L/MWh	0,00	L/MWh
Limpiador diapositivas (heptano)		0,00	L/MWh	0,00	L/MWh	0,00	L/MWh

Si establecemos una comparativa entre los consumos de las declaraciones anteriores, podemos observar cómo los resultados habitualmente son oscilantes, reduciéndose de un año a otro alguno de ellos para haberse incrementado otros. Esto se debe fundamentalmente a que la situación empresarial es oscilante, no teniendo una linealidad en la tipología de los pedidos de los clientes lo que nos lleva a realizar las compras de material prácticamente para cubrir necesidades no pudiéndonos permitir disponer de stock. Durante 2019 LUCAM realizó un estudio de mercado y, con los resultados del mismo, incorporó nuevos equipos que, en algún caso, llevan asociados consumos de materiales diferentes (por ejemplo, el plástico de troquelar).

Durante 2020 se empezó a comprar madera para la realización de soportes para cuadros.

Por esos ajustes hay algunas materias primas que han dejado de consumirse, por lo que desaparecerán de la tabla de control para después de tres periodos consecutivos sin consumo (Dibond, PVC...).

Durante 2023 se comenzó a apostar por la impresión digital, por lo que se han producido incrementos notables en algunos consumos en los últimos años, como es el caso del papel de impresión. Al encontrarnos en proceso de evolución, algunos valores aún no se han estabilizado, teniendo oscilaciones derivadas de dicho proceso.

En valores relativos, el único consumo que ha tenido un incremento ha sido el de cartuchos de tinta de impresoras, pero es un incremento poco relevante.

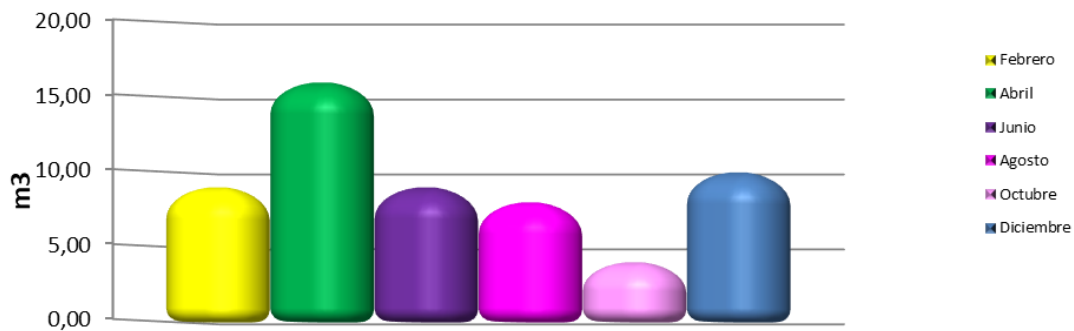
Consumo de agua

El consumo de agua de LUCAM es de uso sanitario y limpieza, no existiendo consumos de agua de proceso.

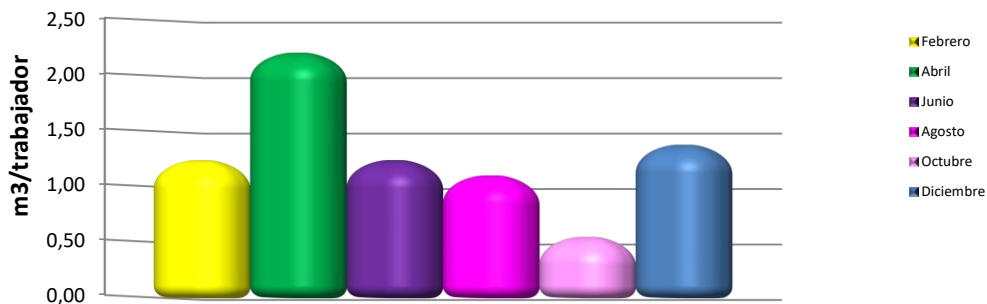
Durante este periodo hemos mantenido el ratio relacionado con el consumo eléctrico pero, debido al origen de este consumo, hemos establecido un ratio con el número medio de trabajadores en el periodo (7,23 trabajadores en 2024).

CONSUMO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024

**Consumo de agua-m3
(Enero-Diciembre 2024)**

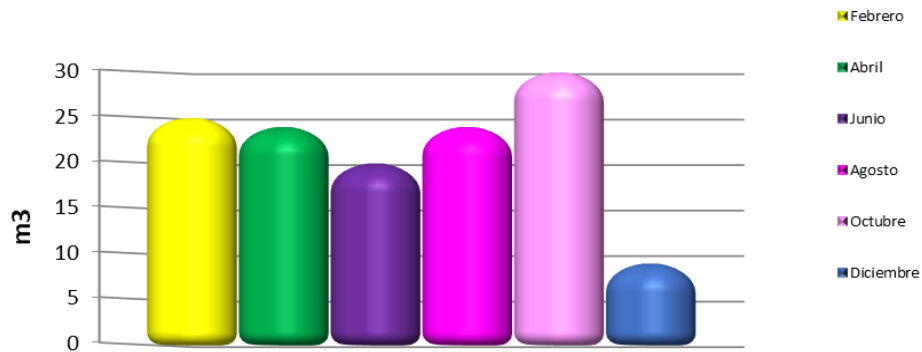


**Consumo de agua-m3/trabajador
(Enero-Diciembre 2024)**

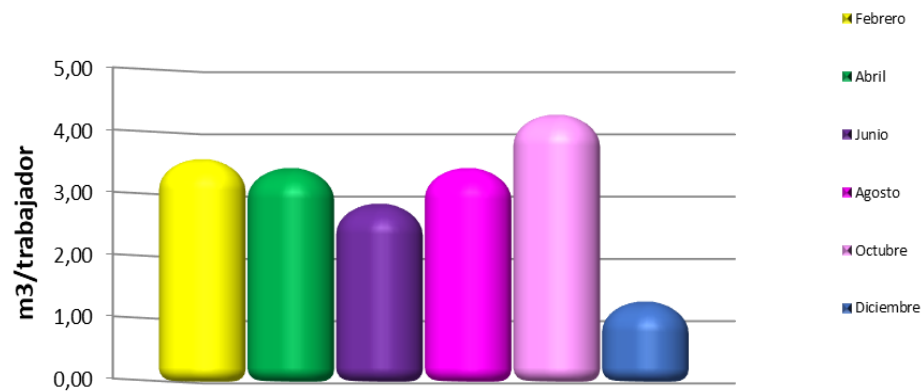


CONSUMO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2023

Consumo de agua-m3
(Enero-Diciembre 2023)

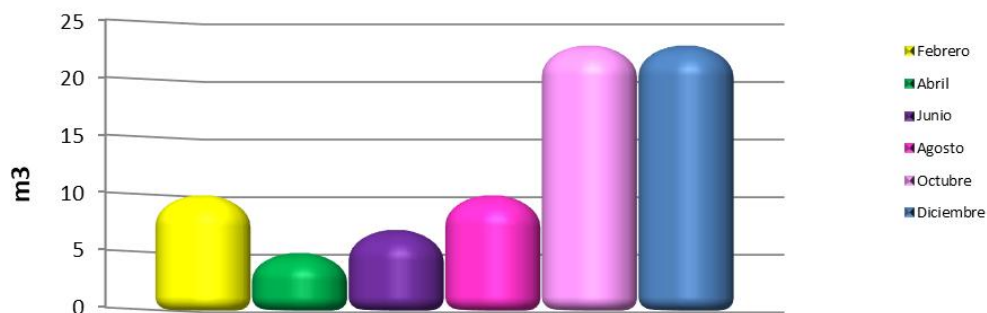


Consumo de agua-m3/trabajador
(Enero-Diciembre 2023)

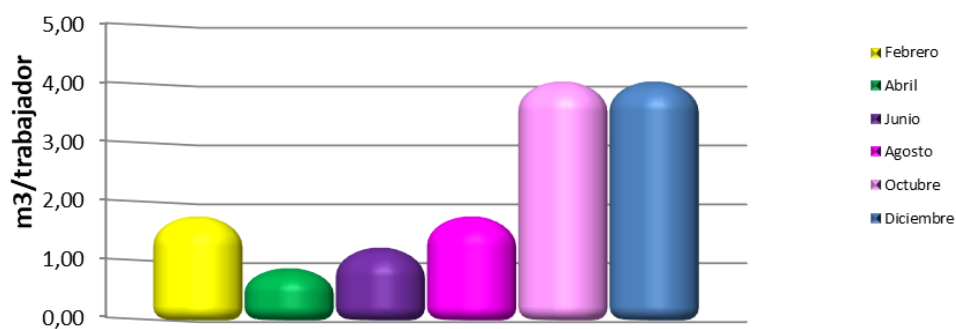


CONSUMO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022

Consumo de agua-m3
(Enero-Diciembre 2022)

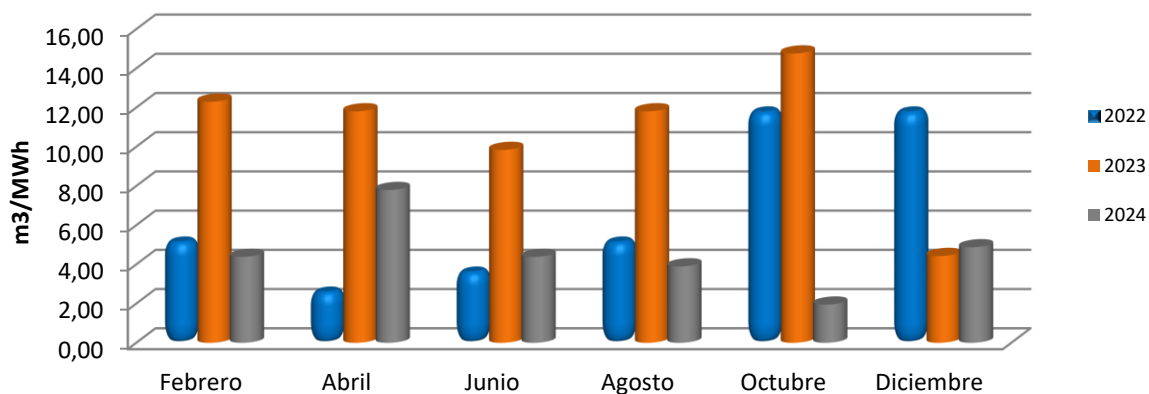


Consumo de agua-m3/trabajador
(Enero-Diciembre 2022)

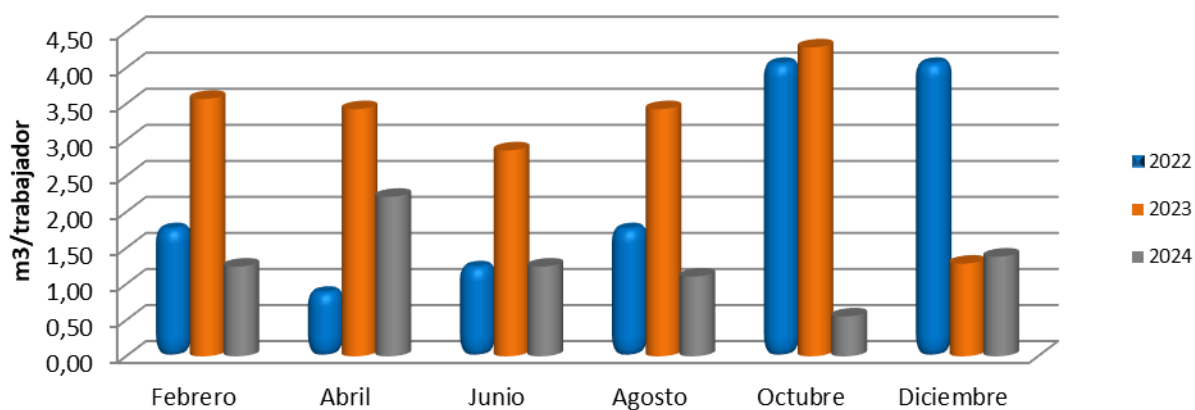


COMPARATIVA 2022-2023-2024

Consumo agua 2022-2023-2024 (m3/Mwh)



Consumo agua 2022-2023-2024 (m3/trabajador)



CONSUMO DE AGUA						
FECHA	m³/Mwh			m3/trabajador		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024
Febrero	5,11	12,30	4,38	1,76	3,57	1,24
Abril	2,55	11,81	7,79	0,88	3,43	2,21
Junio	3,57	9,84	4,38	1,23	2,86	1,24
Agosto	5,11	11,81	3,90	1,76	3,43	1,11
Octubre	11,74	14,76	1,95	4,06	4,29	0,55
Diciembre	11,74	4,43	4,87	4,06	1,29	1,38
TOTAL	39,82	64,94	27,28	13,76	18,86	7,75

Durante 2024 se observa una reducción notable del consumo de agua, pasando de 132 m3 en 2023 a 56 m3 en 2024 (reducción del 57,58%) Si ratiamos los datos al consumo eléctrico, la reducción es del 57,99% y si lo ratiamos respecto al número de trabajadores, la reducción es del 58,93%.

A pesar de que a finales de 2022 se incorporaron dos personas a la plantilla, observándose claramente un incremento en el consumo de agua en los últimos meses de dicho año, esa ampliación de plantilla no justifica el incremento notable en el consumo de agua que tuvo lugar en 2023. Durante dicho periodo hubo una avería en uno de los baños (grifo y cisterna) con la consabida pérdida de agua y, además, la empresa gestora de los contadores vino a nuestras instalaciones indicando que había detectado una avería y que no estaban midiendo bien. En la última medición de 2023, ya con la reparación hecha, empezamos a tener un consumo estable del agua, que se ha mantenido en todo 2024.

Destacar también que en 2018 hubo una inundación en el piso superior a nuestras instalaciones lo que nos obligó a una limpieza total, con el consabido consumo de agua (distorsionó los resultados de 2018)

LUCAM lleva aplicando desde hace mucho tiempo buenas prácticas y medidas de racionalización de consumo, con el fin de maximizar el respecto al medio ambiente.

Así mismo LUCAM está aplicando estas medidas de reducción de consumo de agua sanitaria para sus empleados y, aunque este tipo de medidas no dan resultados altamente

cuantificables, sí van ayudando al proceso de optimización de consumo de agua que se pretende.

Destacar que este consumo es debido a un aseo y no hay agua para proceso productivo (son aguas sanitarias).

3. Consumo Energético

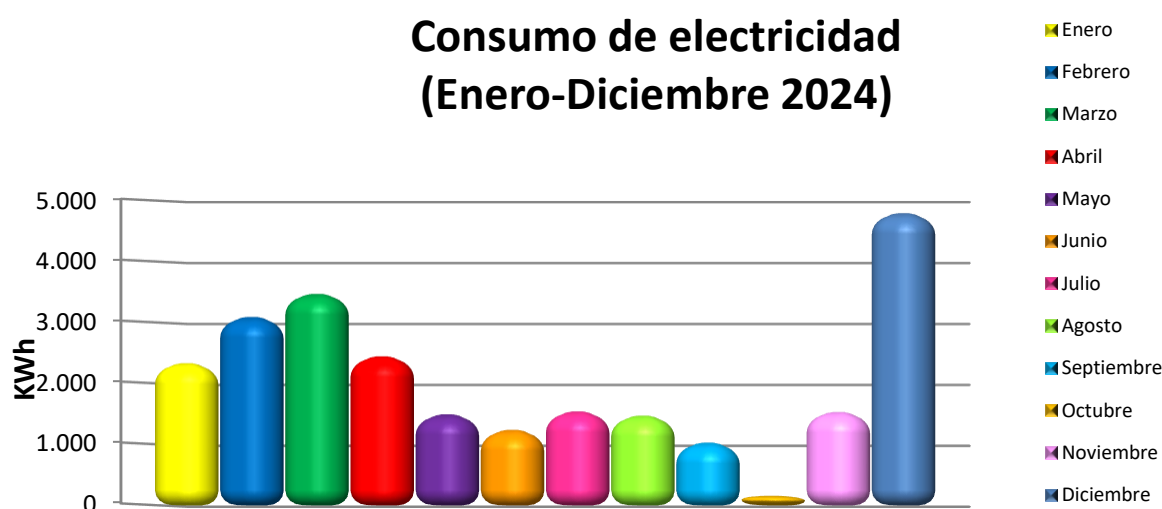
LUCAM no dispone de fuentes de energía renovables en sus instalaciones ni prevé la instalación de las mismas a encontrarse ubicado en los bajos de un edificio de uso residencial.

Al respecto del mix energético, durante 2023 el consumo de energía renovable ha sido de 16.454 Kwh, un 67,46% del total consumido.

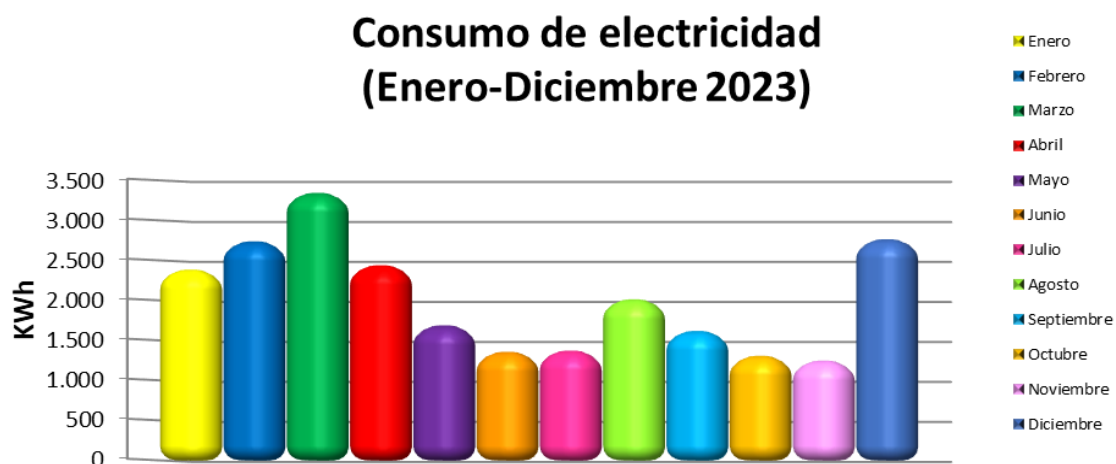
Los dos consumos energéticos derivados de su actividad se corresponden a electricidad directa desde la red y a combustibles fósiles derivados de representación y entregas.

ELECTRICIDAD

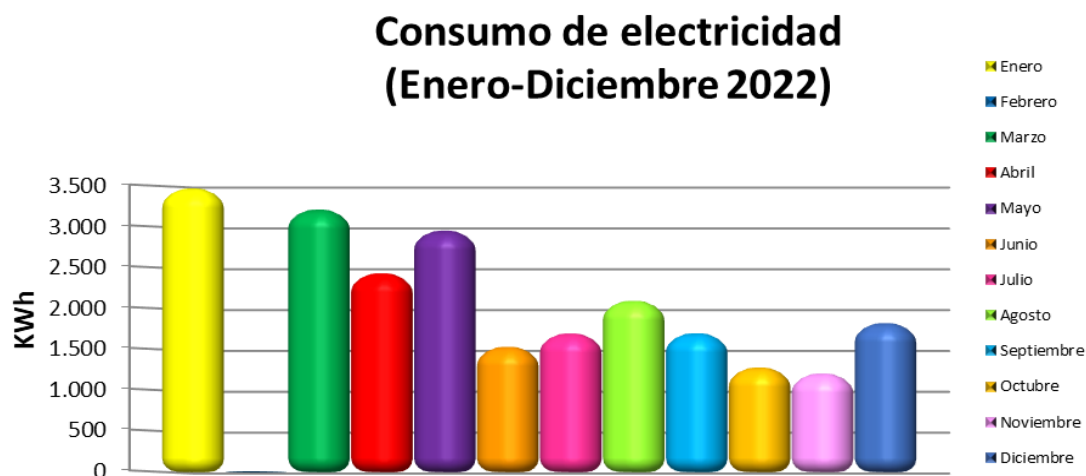
CONSUMO ELÉCTRICO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024



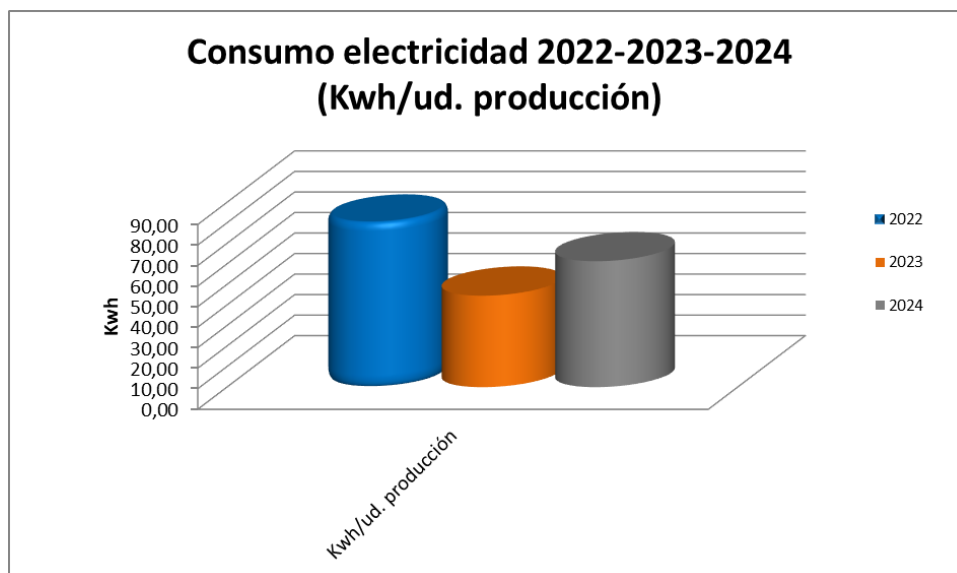
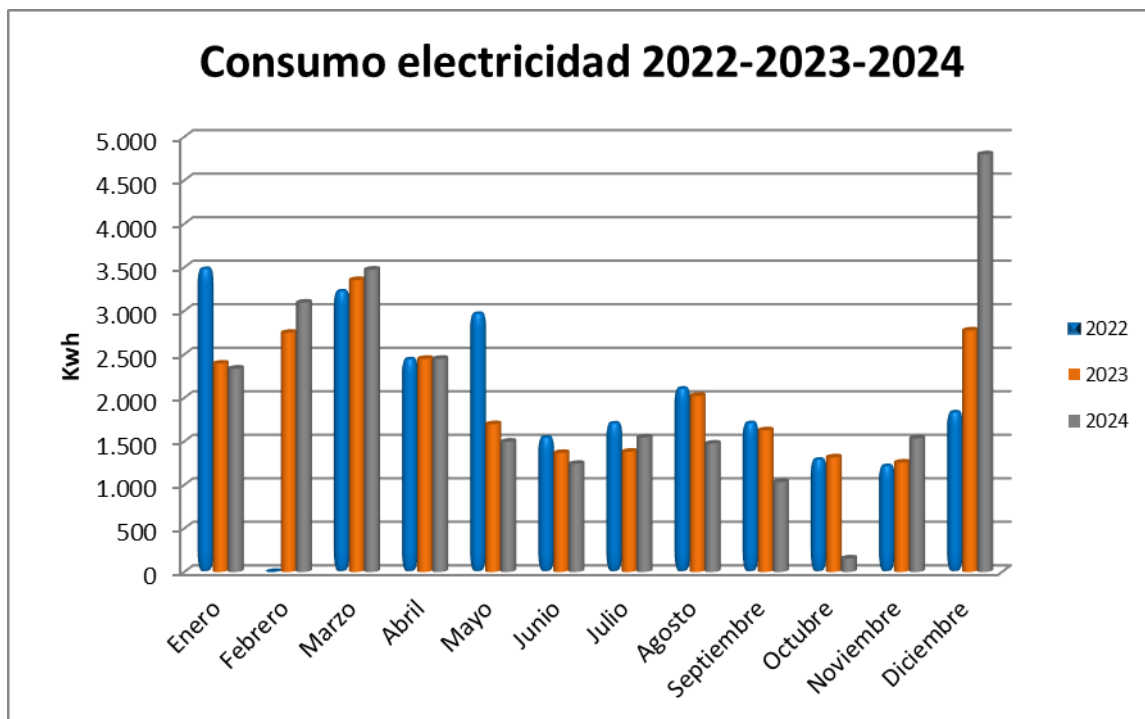
CONSUMO ELÉCTRICO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2023



CONSUMO ELÉCTRICO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022



COMPARATIVA 2022-2023-2024.



CONSUMO DE ELECTRICIDAD			
FECHA	KWh		
	2022	2023	2024
Enero	3.480	2.394	2.336
Febrero	0	2.748	3.095
Marzo	3.222	3.354	3.474
Abril	2.442	2.449	2.449
Mayo	2.964	1.698	1.497
Junio	1.542	1.367	1.242
Julio	1.705	1.382	1.544
Agosto	2.105	2.023	1.475
Septiembre	1.708	1.628	1.032
Octubre	1.288	1.317	155
Noviembre	1.215	1.257	1.535
Diciembre	1.832	2.775	4.799
TOTAL	23.503	24.392	24.633

	2022	2023	2024
Kwh/ud. producción	80,24	44,56	61,34

Desde el año 2012 ya se podía observar una regularidad en el consumo eléctrico mensual, a diferencia de lo que sucedía en periodos anteriores por las mediciones que llevaba a cabo la compañía eléctrica.

El consumo de energía eléctrica de 2024 es superior al de 2023 en un 0,99%. Si relacionamos el consumo eléctrico con los valores obtenidos de pliegos impresos, se observaría un incremento del 37,63%. Esto es debido a la reducción de los pliegos impresos derivados del ajuste del proceso productivo.

Este consumo sigue una progresión en valores absolutos de reducción desde 2015. Esto tiene varias causas. La primera es que en 2016 se procedió a programar los dispositivos de almacenamiento masivo con el fin de ahorrar energía. La segunda es que, en el mismo periodo, se dejó de usar la máquina Índigo, que tenía un alto consumo energético, siendo sustituida por otra mucho más eficiente que, a su vez, fue sustituida en septiembre de 2019 por otra aún mejor. Del mismo modo, en 2024 se ha sustituido la máquina Ricoh Pro C7200 por la Ricoh Pro C7500, con mayor eficiencia energética.

La tercera, aunque con una menor repercusión, es la aplicación de la política de LUCAM de sustitución de las luminarias fundidas por otras de bajo consumo.

De cualquier manera, es importante indicar que se está procediendo a la incorporación de algunos equipos auxiliares que modificarán el consumo eléctrico en el siguiente periodo (se ha incorporado una Laminadora Tauler Smart B3 Matic y se prevé en 2025/2026 la incorporación de 2 unidades de Epson Stylus SC7500 con Spectoproofer y una Enfajadora Sunpack WK02-30.

La media mensual de consumo eléctrico en taller en este año 2024 es de 2.053 Kwh, ligeramente superior a la del período anterior, que era de 2.033 Kwh

GASOIL Y GASOLINA

El consumo de gasoil que realiza LUCAM está derivado exclusivamente de los vehículos de la empresa, no de ningún proceso productivo.

Al respecto de otros consumos energéticos, a pesar de que LUCAM estima su consumo de gasóleo y gasolina como el de otras materias primas empleadas en el proceso productivo debido a que nos aportan más valor añadido, a continuación, hacemos un estudio de dicho consumo referenciándolos a la cantidad de energía que nos suponen.

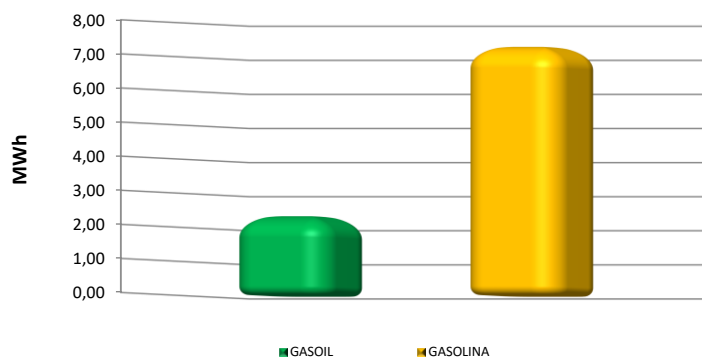
Como los valores de consumo de gasoil los obtenemos en litros, lo primero que tenemos que hacer es realizar el cambio de dichos litros a unidades de energía (MWh). Para ello empleamos el siguiente factor de conversión:

Energía	KWh
1 litro de gasóleo	10.0
1 litro de gasolina	10.9

Fuente: Power Technology Centre
<http://ptcentre.net46.net/documents/eselec11.html>

CONSUMO GASOIL/ GASOLINA DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024

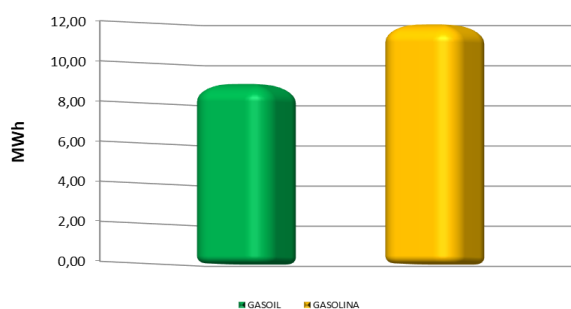
Consumo de Energía Fuel
MWh
2024



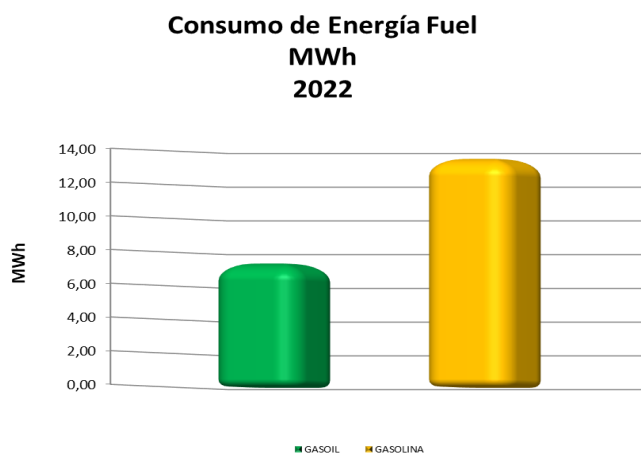
CONSUMO 2024			
	LITROS	kWh	MWh
Gasoil	233,01	2.330,10	2,33
Gasolina	669,54	7.297,99	7,30

CONSUMO GASOIL/ GASOLINA DE ENERO A DICIEMBRE DE 2023

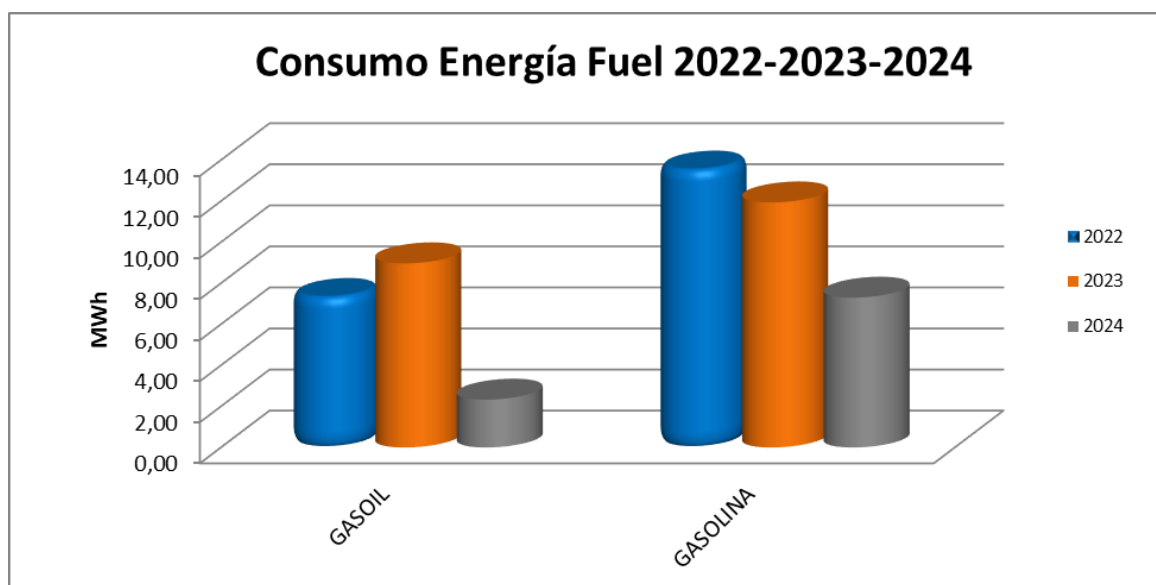
Consumo de Energía Fuel
MWh
2023



CONSUMO 2023			
	LITROS	kWh	MWh
Gasoil	896,90	8.969,00	8,97
Gasolina	1.095,35	11.939,32	11,94

CONSUMO GASOIL/ GASOLINA DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022

CONSUMO 2022			
	LITROS	kWh	MWh
Gasoil	731,92	7.319,20	7,32
Gasolina	1.240,84	13.525,16	13,53

COMPARATIVA 2022-2023-2024

El consumo de gasoil y gasolina deriva de los vehículos de la empresa, depende directamente de los viajes de representación y de las entregas que se realicen, por lo que es difícil de controlar.

Hasta 2021 sólo había un vehículo de empresa que era de gasoil, que se utilizaba tanto para viajes de representación como para entregas a clientes (se ha dejado de subcontratar servicios de mensajería en la medida de lo posible).

Debido a la jubilación activa del usuario de ese vehículo, en 2021 se procedió a comprar un vehículo híbrido (gasolina-eléctrico), por lo que se volvió a tener consumo de gasolina.

LUCAM está aplicando buenas prácticas y medias de ahorro para sus consumos por lo que, en la medida de lo posible se están reduciendo los viajes de representación para, así, disminuir el consumo de gasoil, como materia prima no renovable. Así mismo la dirección, siempre que las circunstancias lo permiten, está tratando de desplazarse empleando otros medios de transporte.

Con la pandemia, los desplazamientos comerciales se redujeron a la mínima expresión, por lo que prácticamente todo el consumo derivaba de los viajes para entregas, que también se redujeron notablemente.

Durante 2022, con la recuperación de la actividad y el incremento de los transportes realizados por nosotros mismos, se produjo un incremento notable en estos consumos (hasta el 106,78%).

Durante 2024 se ha producido una gran reducción del consumo, hasta alcanzar el 53,95%, derivado del incremento del uso del transporte público.

Huella de carbono. Emisiones de CO₂.

Desde 2019 LUCAM, en su afán por estar a la vanguardia de la gestión ambiental, ha procedido a realizar un cálculo de su huella de carbono.

El estudio se ha realizado con fecha 19/05/2025 con los datos correspondientes a 2024.

La metodología de cuantificación del cálculo de las emisiones GEI en LUCAM se ha basado en el cálculo directo de sus emisiones, respetando el Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte (ECCR) del *Greenhouse Gas Protocol*, en el que se establece que la aproximación estándar para calcular las emisiones de GEI es mediante la aplicación de factores de emisión documentados. Estos factores relacionan las emisiones de GEI con una medida de actividad en una fuente de emisión.

Dicho informe se ha preparado tomando como referencia el punto 9 del Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte (ECCR) de la Iniciativa del Protocolo de Gases Efecto Invernadero (GHG PI) y por lo tanto incluye la descripción de la empresa y los límites del inventario, así como la información sobre las emisiones.

El informe ha sido realizado por ACTIONGRÜN mediante un proceso sistemático, independiente y documentado con un nivel de aseguramiento limitado.

En función de los límites organizacionales de se han determinado parcialmente las emisiones directas e indirectas que configuran parcialmente el alcance 2, y las derivadas del consumo de combustibles en transporte por carretera del Alcance 1 (no se emplean otros medios de transporte, no se dispone de caldera ni de maquinaria con emplee combustibles, tampoco han tenido lugar fugas de gases fluorados de los aparatos de aire acondicionado).

Alcance I: Consumo de combustibles para el transporte por carretera

COMBUSTIBLE	CANTIDAD (l)	GR CO ₂ /l	MT CO ₂
GASOIL	233,01	2.516	0,59
GASOLINA	669,54	2.249	1,51

Alcance II: Electricidad para maquinaria y oficinas

PERIODO	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	total
TOTAL kWh	2.336	3.095	3.474	2.449	1.497	1.242	1.544	1.475	1.032	155	1.535	4.799	24.633
F. EMISIÓN kg/kWh	0,111	0,085	0,084	0,081	0,087	0,090	0,101	0,108	0,106	0,105	0,136	0,140	0,103
(kg CO2 eq)	259,30	263,08	291,82	198,37	130,24	111,78	155,94	159,30	109,39	16,28	208,76	671,86	2.533
(Tn CO2 eq)	0,259	0,263	0,292	0,198	0,130	0,112	0,156	0,159	0,109	0,016	0,209	0,672	2,533

Con esto se obtiene un dato de las emisiones de la actividad:

Fuente de emisión	CO ₂ eq (tn)
Combustión fija diésel	0,000
Electricidad	2,533
Combustibles fósiles vehículos	2,092
Total	4,625

Así mismo, con el fin de completar el cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero, LUCAM ha procedido a calcular las Emisiones de los escapes de los vehículos de la empresa (CO₂ (t/año)).

Para ello tomamos que la combustión completa de un litro de Gasolina produce 2.249 gramos de CO₂. Si lo que se quema es un litro de Gasoil, las emisiones de CO₂ son 2.516 gramos CO₂ (https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/factoresemision_tcm30-542746.xlsx).

Con esta información:

	2022		2023		2024	
	LITROS	TON CO2	LITROS	TON CO2	LITROS	TON CO2
GASOIL	731,92	1,84	896,90	2,26	233,01	0,59
GASOLINA	1.240,84	2,79	1.095,35	2,46	669,54	1,51
TOTAL	1.972,76	4,63	1.992,25	4,72	902,55	2,09

A continuación, se presentan los datos respecto a número de trabajadores y facturación:

	2022			2023			2024		
	CO2 eq (tn)	CO2/ trabajadores	CO2/Fact	CO2 eq (tn)	CO2/ trabajadores	CO2/Fact	CO2 eq (tn)	CO2/ trabajadores	CO2/Fact
Electricidad	3,813	0,67249	0,0000058	2,996	0,42800	0,0000040	2,533	0,35035	0,0000035
Gasoil	1,84	0,32478	0,0000028	2,26	0,32237	0,0000030	0,59	0,08109	0,0000008
Gasolina	2,79	0,49218	4,242E-06	2,46	0,35192	3,24935E-06	1,51	0,20827	0,000000
TOTAL	8,45	1,48945	0,00001	7,72	1,10229	0,00001	4,63	0,63970	0,00001

	AUMENTO / DISMINUCIÓN 2023-2024 trabajadores	AUMENTO / DISMINUCIÓN 2023-2024 facturación
Electricidad	-22,17%	-13,44%
Gasoil	-297,57%	-269,16%
Gasolina	0,00%	0,00%
TOTAL	-72,31%	-60,00%

Otras emisiones.

Lucam no dispone de ningún foco de emisiones de gases de efecto invernadero, canalizado o sin canalizar. Su actividad y la maquinaria empleada en la misma no genera este tipo de emisiones.

Las únicas emisiones que genera LUCAM derivan de los vehículos de los que dispone.

Se ha procedido a calcular dichas emisiones en función de los consumos de dichos vehículos.

Para realizar los cálculos nos basamos en la densidad del gasoil y la gasolina definida por el IDAE y en el Inventario Nacional de Emisiones a la Atmósfera del MITECO.

(https://www.idae.es/uploads/documentos/documentos_Manual_de_usuario_CALCUGEI_v_1_3_final_46e5cf01.pdf)

(<https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/sistema-espanol-de-inventario-sei-/volumen2.aspx>).

(https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/sistema-espanol-de-inventario-sei-/07_tpte_carretera_combustion_tcm30-541769.pdf).

		2022		2023		2024		AUMENTO / DISMINUCIÓN 2023-2024
		TOTAL (Kg)	Kg/FACT.	TOTAL (Kg)	Kg/FACT.	TOTAL (Kg)	Kg/FACT.	
SOx	GASOIL	0,0603	0,00000009	0,0739	0,00000010	0,0192	0,00000003	-72,91%
	GASOLINA	0,0111	0,00000002	0,0098	0,00000001	0,0060	0,00000001	-36,27%
NOX	GASOIL	8,2581	0,00001255	10,1195	0,00001335	2,6290	0,00000362	-72,91%
	GASOLINA	10,2639	0,00001560	9,0604	0,00001195	5,5383	0,00000762	-36,27%
PST	GASOIL	0,5115	0,00000078	0,6268	0,00000083	0,1628	0,00000022	-72,91%
	GASOLINA	0,4141	0,00000063	0,3656	0,00000048	0,2235	0,00000031	-36,27%

4. **Biodiversidad**

LUCAM ocupa una superficie construida de 265 m². Toda la superficie está sellada y forma parte del taller y las oficinas de la empresa. LUCAM está sita en una zona con predominio de uso del suelo residencial, no industrial, sin ningún elemento diseñado, adaptado o gestionado con el fin de promover la biodiversidad.

No dispone de áreas externas de jardín o aparcamiento.

No dispone de superficie, dentro o fuera de la instalación, orientada a la naturaleza (es una pequeña instalación en una zona residencial de Madrid).

- **Superficie sellada total:** 100% de la superficie (265 m² de superficie construida, lo que equivale a 24,09 m² por trabajador)
- **Superficie total en el centro orientada según la naturaleza:** 0 %
- **Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza:** 0 %

TABLA RESUMEN DE INDICADORES BÁSICOS SEGÚN EL ANEXO IV DEL REGLAMENTO EMAS III

Ámbitos medioambientales	Indicador	Aspecto ambiental	2024			2023	2022
			Cifra A	Cifra B	Relación R	Relación R	Relación R
			Consumo total anual	Número de trabajadores medio anual 2024	(A/B)		
Eficiencia energética	Consumo de energía anual	Electricidad (MWh)	24,63	7,23	3,41	3,48	4,15
	Consumo de combustibles fósiles	Gasoil (MWh) ⁽⁰⁾	2,33	7,23	0,32	1,28	1,29
		Gasolina (MWh) ⁽⁰⁾	7,30	7,23	1,01	1,71	2,39
	TOTAL	MWh	34,26	7,23	4,74	6,47	7,82
	Consumo total de energía renovable	Energías renovables consumidas respecto al total de energía consumido por la organización	9.853,20	7,23	1.362,82	2.350,57	0,00
	Generación de energía renovable	Cantidad de energía generada a partir de fuentes renovables	0	7,23	0,00	0,00	0,00
Eficiencia en el consumo de materiales	Gasto másico anual	Papel hoja (Kg)	8.612,55	7,23	1.191,22	1.985,03	1.025,39
		Papel rollo ⁽¹⁾	34	7,23	4,70	3,71	2,82
		Papel caja ⁽¹⁾	0	7,23	0,00	0,00	0,00
		Papel oficinas (Kg)	49,90	7,23	6,90	14,26	22,00
		Papel kraft (bobinas_Kg)	0	7,23	0,00	0,00	0,00
		Papel kraft (pliegos_Kg)	48	7,23	6,66	24,36	9,26
		PVC	0	7,23	0,00	0,00	0,00
		Plástico troquelar	0	7,23	0,00	0,00	13,93
		Dibond cartelería	0	7,23	0,00	0,00	0,00
		Cartuchos de tinta de impresoras ⁽¹⁾	34	7,23	4,70	3,29	5,47
		Golpes Ricoh ⁽¹⁾ (consumo tintas)	401.603,00	7,23	55.546,75	78.191,00	51.662,43
		Cajas cartón (Kg)	23,72	7,23	3,28	3,31	7,67
		Plástico retractilar (Kg)	0,00	7	0,00	1,57	1,65
		Alcohol isopropílico (l)	0,00	7,23	0,00	0,00	0,00
		Limpiador diapositivas (l)	0,00	7,23	0,00	0,00	0,00

Agua	Consumo total anual	Agua (m ³)	56	7,23	7,75	18,86	13,76
Combustibles	Consumo	Gasoil (l/año)	233,01	7,23	32,23	128,13	129,09
		Gasolina (l/año)	669,54	7,23	92,61	156,48	218,84
Residuos	Generación total anual de residuos –no peligrosos–	Papel y cartón (Kg)	2.940,00	7,23	406,64	430,00	253,97
		Plástico (Kg)	0	7,23	0,00	0,00	0,00
		RSU (Kg)	0	7,23	0,00	0,00	0,00
		Pilas (Kg)	0	7,23	0,00	0,00	0,00
		Tóner (*)	26,83	7,23	3,7109	5,2029	12,5220
	Generación total anual de residuos peligrosos	Envases metálicos (Kg)	0	7,23	0,000	0,000	0,000
		Envases plásticos (Kg)	38	7,23	5,256	5,143	0,000
		Tintas (t) (²)	0	7,23	0,000	0,000	0,000
		Absorbentes (Kg)	0	7,23	0,0000	0,0000	0,0000
		Fluorescentes (Kg)	0	7,23	0,000	0,000	0,000
		RAEES (Kg)	0	7,23	0,000	0,000	0,000
		Pilas (Kg)	0	7,23	0,000	0,000	0,000
		Envases vacíos de Tóner (Kg)	13	7,23	1,798	6,286	0,000
		Tóner (Kg)	150	7,23	20,747	16,714	0,000
Biodiversidad	Uso total del suelo	m2	265	7,23	36,65	37,86	46,74
	Superficie sellada total	m2	265	7,23	36,65	37,86	46,74
	Superficie total del centro orientada según la naturaleza	m2	0	7,23	0,00	0,00	0,00
	Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza	m2	0	7,23	0,00	0,00	0,00
	Uso total del suelo en relación con la biodiversidad	m2	265	7,23	36,65	37,86	46,74
Emisiones	Emisiones anuales de gases de efecto invernadero	Emisiones de los escapes de los vehículos de la empresa CO ₂ (t/año) ⁽³⁾	Gasoil: 0,59	7,23	0,08	0,34	0,34
			Gasolina: 1,51	7,23	0,21	0,52	0,52
	Emisiones anuales totales de aire	Emisiones a través de focos canalizados (t de SO ₂ , NO _x y PM)	0	7,23	0,00	0,00	0,00

⁽⁰⁾ Se obtiene considerando para el gasoil un Pci de 10.200 Kcal/Kg y una densidad de 0,845 Kg/l

⁽¹⁾ Se pone el dato de consumo de papel en rollo y en caja en unidades puesto que no se sabe el número de Kg ya que el dato no es aportado por el proveedor.

Los cartuchos de tinta se compran por unidades.

Los golpes RICOH se contabilizan por unidades y son directamente proporcionales al consumo de tintas

⁽²⁾ Se considera la densidad de las tintas de 0,9 Kg/l

⁽³⁾ Fuente: "Sistema Español de Inventario SEI. MITECO".

8. LEGISLACIÓN – LICENCIAS

LUCAM por la presente declara el cumplimiento de la legislación medioambiental y de las condiciones de las autorizaciones, durante el periodo indicado en la presente Declaración medioambiental, por parte de nuestra organización en el centro incluidos en la Declaración medioambiental, siendo éste el único centro de trabajo.

LUCAM cumple todos los requisitos de la legislación ambiental aplicable a las actividades de la empresa, y cuenta con las siguientes licencias:

LICENCIA ACTIVIDAD	DE	MARZO 1999	Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas. Ayuntamiento de Madrid.
Registro como pequeño productor de RP's		MARZO 2002, con ampliación en FEBRERO DEL 2005. Nueva ampliación solicitada en 04/02/2010 y obtenida respuesta de la Administración con fecha 12/05/2011 NIMA: 2800006432	Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. Decreto 4/1991 por el que se crea el Registro de Pequeños Productores de Residuos Tóxicos y Peligrosos
Identificación industrial. Presentada el 01/04		ENERO 2004	Ley 10/1993 sobre Vertidos Líquidos Industriales al Sistema Integral de Saneamiento.
Estudio Minimización Residuos	de de	Presentado con fecha 13/11/09. Periodo 2009-2012	Exentos de nueva presentación de acuerdo con la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. (Artículo 18, punto 7)
Memoria anual de residuos		Presentada la de 2022 con fecha 28/02/2023 Exentos de acuerdo al supuesto 2.A del Acuerdo de la Comisión de Coordinación en Materia de Residuos	Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. Acuerdo de la Comisión de Coordinación en Materia de Residuos

Informe preliminar/periódico de situación del suelo	Presentado con fecha 07/02/07. Solicitud de información adicional con fecha 26/11/08. Presentada información adicional con fecha 01/12/2008. Recibida resolución positiva de la CAM con fecha 09/04/09. Presentado el Informe Periódico de Situación del Suelo con fecha 09/04/2014 Presentado Informe Periódico de Situación del Suelo con fecha 09/04/2014. Resolución con fecha de 30/10/2014. A presentar en 7 años desde resolución (30/10/2021). LUCAM no consume más de 1MT/año de tintas - Queda exento de la presentación del informe de suelos (Orden PRA/1080/201)	Real Decreto 9/2005 por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados. Orden PRA/1080/2017, de 2 de noviembre, por la que se modifica el anexo I del Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados
Declaración anual de envases 2024 (CAM)	Presentada la correspondiente a 2024 con fecha 21/05/2025	Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, por el que se aprueba el reglamento de ejecución de la Ley 11/1997 (derogado) por el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases. Real Decreto 252/2006 Por el que se revisan los objetivos de reciclado y valorización establecidos en la ley 11/97 y por el que se modifica el Reglamento para su ejecución, aprobado por el Real Decreto 782/1998, de 30 de abril.
Registro como productores de producto (MITECO)	Registro número ENV/2023/000025153 Fecha registro: 28/07/2023	Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases.
Memoria anual de residuos 2023 (MITECO)	Presentada la correspondiente a 2023 con fecha 20/03/2024.	Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases.

9. PLAZO PARA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN

La siguiente verificación y validación será efectuada en el mes de marzo del año 2026 y comprenderá el período de enero de 2025 a diciembre de 2025.

Durante este período las partes interesadas que deseen consultar nuestra declaración ambiental pueden consultarla en nuestra web: www.LUCAM.es.

LUCAM S.A.

FECHA: 30/05/2025

LA PRESENTE DECLARACIÓN AMBIENTAL
HA SIDO VALIDADA POR SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION
SERVICES IBERICA, S.A.U
CON FECHA:

SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBERICA, S.A.U
ESTÁ ACREDITADA POR LA
ENTIDAD NACIONAL DE ACREDITACIÓN CON NÚMERO
ES-V-0009

ESTE DOCUMENTO CONSTA DE 66 PÁGINAS

